



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Gestión municipal y cumplimiento de metas del Programa de
Incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco, 2022

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Huaman Cconcha, Wilber Lucio (orcid.org/0009-0009-2947-7869)

ASESORES:

Mg. Serna Calderon, Luis Fernando (orcid.org/0000-0002-6033-9132)

Mg. Bazán Tanchiva, Luis (orcid.org/0000-0002-0464-3295)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2023

Dedicatoria

A mis queridos padres por darme la vida, educación e inculcarme valores, a mis hermanos por ser mi soporte y apoyo incondicional y en especial a mis amadas hijas Qorianca Micaela y Alessia Yuriana quien son el motor para seguir y lograr mis propósitos personales y profesionales.

Agradecimiento

A la Universidad César Vallejo por abrirme las puertas y brindarme la oportunidad de proseguir con mis estudios de posgrado, a los servidores de la municipalidad que fueron parte del estudio, por su empatía y predisposición, a la Mg. Pamela Amanda por su apoyo y hacer que este estudio se concluya satisfactoriamente y en especial al Dr. Luis Fernando Serna Calderón, quien con su amplia experiencia y conocimientos a podido guiar el desarrollo de mi investigación y poder optar por el grado de magister.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	iv
ÍNDICE DE TABLAS	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	14
3.1 Tipo y diseño de la investigación	14
3.2 Variables y operacionalización	15
3.3 Población, muestra y muestreo	16
3.4 Técnica e instrumentos de recolección de datos	16
3.5 Procedimientos	17
3.6 Método de análisis de datos	18
3.7 Aspectos éticos	18
IV. RESULTADOS	19
V. DISCUSIÓN	32
VI. CONCLUSIONES	38
VII. RECOMENDACIONES	39
REFERENCIAS	40
ANEXOS	46

ÍNDICE DE TABLAS

		Pág.
Tabla 1	Validación de expertos	17
Tabla 2	Niveles de la gestión municipal y sus dimensiones	19
Tabla 3	Niveles del cumplimiento de metas del programa de incentivos y sus dimensiones	20
Tabla 4	Tabla cruzada entre la gestión municipal y el cumplimiento de metas del programa de incentivos	21
Tabla 5	Tabla cruzada entre la planificación y el cumplimiento del metas del programa de incentivos	22
Tabla 6	Tabla cruzada entre la organización y el cumplimiento del metas del programa de incentivos	23
Tabla 7	Tabla cruzada entre la dirección y el cumplimiento del metas del programa de incentivos	24
Tabla 8	Tabla cruzada entre el control y el cumplimiento de metas del programa de incentivos	25
Tabla 9	Prueba de normalidad	26
Tabla 10	Correlación entre la gestión municipal y el cumplimiento de metas del programa de incentivos	27
Tabla 11	Correlación entre la planificación y el cumplimiento de metas del programa de incentivos	28
Tabla 12	Correlación entre la organización y el cumplimiento de metas del programa de incentivos	29
Tabla 13	Correlación entre la dirección y el cumplimiento de metas del programa de incentivos	30
Tabla 14	Correlación entre el control y el cumplimiento de metas del programa de incentivos	31

RESUMEN

El presente estudio se ha realizado con el objetivo de determinar la relación entre la gestión municipal y el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco, 2022. Concerniente a la metodología, se realizó bajo el enfoque cuantitativo, nivel descriptivo correlacional, tipo aplicada, no experimental y transeccional. La muestra estuvo constituida por 152 servidores de la municipalidad. Se hizo el empleo de dos instrumentos mediante la técnica de la encuesta, los cuales previamente fueron validados mediante el juicio de expertos y probados mediante la Confiabilidad del Alfa de Cronbach con valores 0,826 y 0,886 respectivamente. Dentro de los resultados descriptivos se evidenció que el 97,1% refirió que la gestión municipal se ubica en un buen nivel y en cuanto al programa de incentivos el 100% manifestó que se encontraba en un nivel buena; referente a los resultados inferenciales se tuvo un valor de Rho de Spearman igual a 0,782 y un nivel de significancia de $0,00 < 0,05$. En conclusión, se pudo determinar una correlación directa de grado alto entre la gestión municipal y el cumplimiento del programa de incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco.

Palabras clave: Gestión, programa, incentivos, metas.

ABSTRACT

The present study was carried out with the objective of determining the relationship between municipal management and the fulfillment of goals of the Incentive Program in a district of the Province of Cusco, 2022. Concerning the methodology, it was conducted under the quantitative approach, descriptive correlational level, applied, non-experimental and cross-sectional type. The sample consisted of 152 employees of the municipality. Two instruments were used by means of the survey technique, which were previously validated by means of expert judgment and tested by means of Cronbach's Alpha Reliability with values of 0.826 and 0.886 respectively. Within the descriptive results it was evidenced that 97.1% referred that the municipal management is located at a good level and as for the incentive program, 100% stated that it was at a good level; regarding the inferential results there was a Spearman's Rho value equal to 0.782 and a significance level of $0.00 < 0.05$. In conclusion, it was possible to determine a direct correlation of high degree between municipal management and compliance with the incentive program in a district of the Province of Cusco.

Keywords: Management, program, incentives, goals.

I. INTRODUCCIÓN

Los gobiernos locales de diferentes partes del mundo fueron ganando su espacio en estos últimos años, convirtiéndose en el nivel gubernamental que está más cerca a la población, además de las reformas estatales; es así que se da una forma nueva de articulación entre los ciudadanos y sus gobiernos locales, donde un aspecto a cuestionar es el logro de objetivos y la apropiada administración de recursos, que las municipalidades se constituyan en ser instrumentos promotores del desarrollo local, puesto que la ley les otorga autonomía en su administración para poder legislar acerca de sus tributos locales además de contar con grandes recursos de parte del gobierno central (Carrión, 2019).

En Latinoamérica, los municipios aumentaron sus responsabilidades y representatividad en cuanto al bienestar de la población, motivo por el cual, la introducción de herramientas e ideas de gestión por resultados se relacionan con los procesos transnacionales desempeñados por los servidores públicos, surgiendo que se establezcan procedimientos de planificación en la creación de enfoques prospectivos que se encuentren prestos para atender los requerimientos básicos de los pobladores (CEPAL, 2014).

En un entorno nacional, el Perú no es ajeno a esta tendencia global, pues también implemento el presupuesto por resultados mediante algunos instrumentos viniendo a ser uno de ellos, los incentivos a la adecuada gestión (Vargas et al., 2020). Pues el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) introduce el Programa de Incentivos (PI) a la adecuada gestión local, este viene a ser un instrumento de incentivos presupuestarios que se adjunta al (PpR) que busca poner en conocimiento de la población la labor realizada por el municipio por cumplir las metas establecidas por parte de ente (MEF, 2018).

Motivo por el cual los gobiernos locales juegan un importante rol, al acercarse al ciudadano, al ser los responsables de entregar servicios y bienes y a la ciudadanía, con el fin de satisfacer sus necesidades básicas (MEF, 2018); es decir las municipalidades tienen la finalidad de asegurar una adecuada participación en los aspectos económicos, sociales y culturales satisfaciendo las necesidades esenciales (Martínez et al., 2020). La gestión municipal insertó el PI

con el propósito de buscar situaciones favorecedoras para la adecuada ejecución de su presupuesto, así como el mejoramiento y modernización de su gestión pública (Quintazi, 2017). Sin embargo se ha visto que existen gobiernos locales que vienen cumpliendo con las metas del PI en su totalidad obteniendo resultados favorables, así como también municipalidades que no se adhieren en su totalidad a esta política y cumplen de manera regular o simplemente no lo hacen.

La municipalidad de un distrito de la Provincia de Cusco, no es ajeno a esta realidad pues tiene un desbalance en cuanto al cumplimiento de sus objetivos propuestos respecto al PI, evidenciados por los resultados de evaluación del MEF donde se evidencio que para el año 2021 tuvo un cumplimiento de metas del PI al 75% con una transferencia de S/. 785,525.0 y para el año 2022 su cumplimiento redujo al 60% con una asignación presupuestal de S/. 640,335.0 por parte del MEF, lo que en cierta manera vendría impidiendo al gobierno local desempeñar una gestión municipal adecuada, probablemente se deba a una falta de compromiso del servidor municipal responsable para cumplir alguna meta, desconocimiento de sus funciones y desinformación por parte del coordinador del PI en dicha entidad municipal, problemas que de no ser subsanados ponen en juego la consecución de los objetivos propuestos para cumplir el PI, afectando al desempeño de la gestión municipal, al bienestar de los ciudadanos y sobre todo al desarrollo distrital.

Debido a lo manifestado es que se formuló la interrogante ¿Cuál es la relación entre la gestión municipal y el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco, 2022?, y como problemas específicos se plantea: i) ¿Existe relación entre la planificación y el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco, 2022?, ii) ¿Existe relación entre la organización y el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco, 2022?, iii) ¿Existe relación entre la dirección y el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco, 2022? y iv) ¿Existe relación entre el control y el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco, 2022?

Se justifica teóricamente, debido a que se realizó la selección e indagación de constructos teóricos y conceptuales que sustentan y fundamentan las variables

y la problemática existente en la municipalidad debido a deficiencias en el cumplimiento de metas del PI, sirviendo para aportar conocimiento y uso teórico de futuras investigaciones. Tiene justificación práctica debido a que la gestión municipal va a producir valiosa información en relación al cumplimiento del PI, donde las autoridades podrán establecer los factores para su concreción, con el fin coadyuvar en la efectividad y eficacia del gasto público del municipio, la misma que permitirá que haya correspondencia entre los recursos otorgados por el PI. Y tiene justificación metodológica, porque se elaboraron instrumentos para el recojo de la información del personal de la municipalidad que prestan los servicios públicos, asimismo las técnicas ayudaran a buscar la solución a la problemática.

Por tal razón es que se propone el objetivo central, determinar la relación entre la gestión municipal y el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco,- Cusco, 2022, y como objetivos específicos: i) Identificar la relación entre la planificación y el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco, 2022. ii) Identificar la relación entre la organización y el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco, 2022. iii) Identificar la relación entre la dirección y el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco, 2022 y iv) Identificar la relación entre el control y el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco, 2022.

Y para cerrar este capítulo es que se plantea la hipótesis, existe relación directa entre la gestión municipal y el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco, 2022, de la cual se desprenden las siguientes hipótesis específicas: i) existe relación directa entre la planificación y el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco, 2022; ii) existe relación directa entre la organización y el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco, 2022; iii) existe relación directa entre la dirección y el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco, 2022 y iv) existe relación directa entre el control y el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

En este capítulo se consideraron estudios previos de orden internacional, tales como el de Gunawan et al. (2021) en su artículo sobre el programa de incentivos por la mejora de los procesos de gobierno regional de las carreteras de Indonesia, presentaron por objetivo proponer una nueva política para la mejora de la implementación y el mantenimiento de la administración regional en las carreteras de Indonesia; en su metodología aplicaron el paradigma cuantitativo de tipo explicativo, en una muestra que estuvo constituida por los municipios quienes son beneficiarios de este incentivo, el recojo de los datos y la información se realizaron mediante la observación con una guía de observación como instrumento. Llegando al resultado de que las nuevas políticas de gobierno proporcionan presupuestos que se basan en incentivos, para mantener las carreteras, permitiendo a los municipios contar con un mantenimiento permanente de carreteras, mejorando el servicio de carreteras. Estos investigadores arribaron a concluir que las políticas recientemente implementadas las mismas que estén basadas en incentivos, mejoraran la gestión regional respecto a las carreteras.

Jia et al. (2020), En su artículo descentralización, incentivos y fiscalización local, propusieron por objetivo analizar los efectos del incentivo por la reforma, descentralización y fiscalización local; metodológicamente aplicaron una perspectiva de orden mixto, efectuado una revisión bibliográfica, en la muestra se constituyeron los datos correspondientes a los años 1995 al 2014. Donde en sus resultados tuvo que, las reformas redujeron de manera significativa en el recaudamiento de impuestos, correspondiente a la coacción de las competencias fiscales y legales mayores de los gobiernos de estados que están enfocados en los hogares y empresas; concluyendo que estos resultados mejoran la autonomía fiscal de la localidad así mismo incrementan las transferencias fiscales que financias a las municipalidades.

Macinko et al. (2017), En su artículo sobre el programa nacional en la mejora de la calidad y el acceso de la atención primaria en Brasil, plantearon por propósito de su estudio mejorar la accesibilidad y calidad de atención primaria, este estudio en su metodología aplicó la perspectiva cuantitativa, nivel explicativo y no experimental, el estudio fue desarrollado en una población y muestra formada por

39,000 grupos de FHS en todo el país. Así mismo los autores llegaron a concluir de que en Brasil, fueron duplicadas las inversiones federales respecto a la mejora de la accesibilidad y suministro de los servicios en atención primaria de calidad a los usuarios que son los directos beneficiarios de este programa en salud.

Tat-Kei (2018) en su artículo, presupuesto por resultados del gobierno para la mejora de la administración municipal, propuso por objetivo principal en su investigación, examinar las costumbres presupuestarias en relación a sus resultados en diferentes países, donde sus limitaciones están relacionadas a un marco institucional con grados múltiples. La perspectiva utilizada fue la mixta, en una población y muestra que estuvo compuesta por un número de 5 programas presupuestales de resultados. Llegando a concluir que la gestión de los presupuestos por desempeño, tiene un proceso de organización de complejidad, que tiene por prioridad el control del gasto público respecto al mejoramiento de los servicios públicos desde los niveles nacional y local.

Triana (2018), en su artículo, modelo metodológico de planificación estratégica para el afianzamiento de la gestión municipal de proyectos sostenibles en municipios de Cundinamarca, Colombia, planteó el objetivo de identificar los lineamientos que aporta la planificación estratégica como metodología en optimizar proyectos en la gestión de los municipios de Cota y Sopo en Colombia, el enfoque aplicado fue el cualitativo y tipo explicativo, obteniendo por resultados que las municipalidades deben ser visibilizadas como entes de progreso que aportan a su estado un gran número de insumos para ayudar al crecimiento del país, contando además con sus propios recursos naturales permitiéndoles de cierta manera ser auto sostenibles. Por tal razón concluyo que es evidente la necesidad del afianzamiento de la administración de estas entidades para un cumplimiento a cabalidad de la gestión.

Y respecto a los antecedentes de orden nacional se tiene a Mestanza (2019) con su investigación, relación entre los incentivos municipales y la administración municipal, donde formuló por principal propósito de su indagación, establecer la relación entre los incentivos municipales y la gestión administrativa, estudio que aplicó la perspectiva cuantitativa, tipo descriptivo, diseño correlacional, realizado en una población de 65 servidores de la municipalidad; asimismo aplicó la encuesta

en la administración de los cuestionarios, obteniendo como hallazgos descriptivos en sus porcentajes más altos en cuanto a los incentivos municipales un 55% en el nivel regular y en cuanto a la gestión administrativa un 46% en el nivel medio. Como conclusión, el estudio arribó a determinar la relación positiva significativa de grado moderado entre las variables ($Rho=0,664$; $p<0,05$), entonces a medida que los incentivos municipales estén en regular nivel, la administración municipal también estará en un nivel medio.

Rojas (2020) en su investigación, administración municipal y participación ciudadana en Pueblo Libre, planteó por propósito de su estudio concretar la correlación que hay entre la administración de la municipalidad y la participación del ciudadano; donde su metodología fue no experimental, de paradigma cuantitativo, tipo básico, y alcance correlacional, el mismo que fue aplicado a una muestra probabilística de 150 servidores municipales; donde obtuvo como resultados descriptivos con mayor porcentaje para la variable gestión municipal el nivel medio con 48,7% y para la participación ciudadana el nivel medio con un 47,3% de igual manera en su resultado inferencial ($r=0,664$; $p>0,05$); concluyendo que la administración municipal no influye de manera significativa en la participación ciudadana, considerando la hipótesis nula.

Huayta (2022) en su investigación, programa de incentivos y administración municipal en Amarilis, presento por finalidad de su indagación establecer la asociación del programa de incentivos y la administración municipal; realizado bajo una perspectiva cuantitativa, alcance correlacional, no experimental, y corte transversal; aplicado en 16 trabajadores como muestra, a quienes se les aplicaron la encuesta con uso de los cuestionarios como instrumento; en los resultados descriptivos con mayor porcentaje se tuvo para el programa de incentivos un 50% calificó en el nivel regular y en la gestión municipal un 75% en el nivel regular, respecto al resultado de prueba inferencial ($Rho=0,600$; $p<0,05$), estableciendo significativa y moderado grado de relación entre ambas variables, es decir que el programa de incentivos tendrá una óptima implementación a medida que el municipio desempeñe una buena gestión.

Cornejo (2020) en su tesis, administración municipal y programa de incentivos en Chincha, alcanzó por finalidad de su estudio establecer la asociación

entre el programa de incentivos y la administración municipal; respecto a la metodología el estudio adoptó la perspectiva cuantitativa, no experimental, básica y correlacional, aplicando una encuesta para medir los cuestionarios a 39 servidores públicos, quienes constituyeron la muestra; como resultados descriptivos obtuvo el valor más alto en el programa de incentivos con un 92,3% calificó en un nivel medio y el 92,3% en el nivel medio, del mismo modo como resultado inferencial ($Rho=0,773$; $p<0,05$) logrando concluir que se determinó un alto grado de correlación, permitiendo aprobar la hipótesis alterna; es decir si se da la una gestión municipal en nivel medio, el programa de incentivos tendrá su desempeño en nivel medio.

Obregón (2021) en su investigación, mejora de la administración municipal y programa de incentivos, planteó como propósito de su investigación establecer el nivel correlación entre las variables; donde constituyó a una población de 44 colaboradores del gobierno local, a los cuales se les administró el cuestionario por medio de una encuesta, este estudio fue cuantitativo, descriptivo y correlacional; obteniendo como resultados descriptivos en un porcentaje alto para el programa de incentivos de 54,50% en el nivel bueno y para la gestión municipal un 52,30% en el nivel regular, de igual forma el resultado inferencial ($Rho=0,736$; $p<0,05$) estableciéndose una directa y significativa correlación alta entre ambas variables; en otras palabras si hay un buen nivel de administración municipal se tendrá una mejor ejecución del programa de incentivos.

En cuanto a la base teórica, para la variable gestión municipal se ha considerado la definición de MAP (2016) sostuvo que la gestión municipal viene a ser una herramienta aplicable con el fin de obtener y asignar los recursos de forma eficaz y eficiente, todo ello se fundamenta en el proceso de planeación y gestión de los recursos ciudadanos, con una visión de crecimiento. CRS (2016), refieren que los municipios para el logro de resultados buenos deben tener un pensamiento crítico acerca de la tipología del recurso y financiamiento que sea necesario para movilizar estos recursos. Así también Casas (2018) refiere que el gobierno estatal es el responsable de un aproximado de dos tercios del gasto público, a la vez que los gobiernos locales alcanzan un poco más del tercio de gastos.

Por otro lado Hurtado et al., (2021) dice que viene a ser el medio donde los municipios locales deben lograr resultados significativos en la población, transformándose en un programa sistematizado para satisfacer de las necesidades de los ciudadanos. Así también, la gestión municipal, viene a ser parte de la Ley de modernización de la administración estatal, N° 27658, alineada a lograr un nivel mayoritario y eficiente en la gestión pública, necesitando el suministro de servicios de calidad a los pobladores, mejorando y privilegiando el uso de los fondos públicos.

Según, la SG-PCM (2021) los gobiernos participativos se relacionan a la presencia activa del ciudadano en los organismos estatales; igualmente, Díaz (2016), manifestó que, en un entorno de gobierno participativo, el estado se beneficiaría del conocimiento y la experiencia de la población, puesto que la participación se da cuando la población activa ejerce verdaderamente un rol en la implementación de políticas públicas. La FAO (2017) la define como la facultad técnica de una organización en la asimilación, la experiencia y cognición necesaria para la consecución de las metas estratégicas, cubriendo prioridades y necesidades de la población. Cruz et al. (2014) manifiestan como la capacidad administrativa para desempeñar funciones administrativas respecto al logro de metas institucionales mediante un óptimo uso de los recursos, para la conducción de entidad sin considerar su magnitud.

De acuerdo con Bojórquez et al. (2015) la gestión municipal es la facultad de la organización para cubrir las necesidades de una población; García (1997) dice que la gestión municipal es la que debe brindar las garantías durante el desarrollo procesual a nivel local y que estén orientados hacia el incremento del presupuesto, y a la vez conservando el medio ambiente y sus comunidades.

Arraiza (2016) quien refiere que es la administración territorial de un nivel de gobierno menor, donde se advierte la conexión entre el poder político y la ciudadanía, desplegando sus competencias para alcanzar mayor acercamiento con la sociedad civil. Por lo que para el presente estudio se considera esta definición, asimismo en materia de aterrizar a una administración municipal se sustentó de la teoría del modelo de proceso administrativo de Fayol.

Este modelo de Henry Fayol (1925), quien considera que dentro del proceso administrativo, la planeación, cumple el papel de visionar a futuro donde se fijan los propósitos, la toma de decisión y el plan de acción; la organización, donde se formula el dúo humano y material para poder identificar que materiales y personal se necesitan; la dirección, etapa del mandato para poner en funcionamiento el plan y la organización y el control, donde se evalúan los resultados finales del plan y comparar con lo que se esperaba.

Donde de acuerdo a Díaz (2020), la gestión municipal se dimensiona en cuatro fases, i) Dimensión de planeación, se refiere al desarrollo de los procesos de proyección y establecimiento de escenarios anticipados o futuros; que permite a que las entidades puedan tener una elección de alternativas convenientes para la concretización de sus objetivos y metas propuestas, de igual modo contribuye a tener conocimiento sobre los distintos factores que limitan la operatividad organizacional en la entidad, de tal manera que la entidad se encuentre preparada para hacer frente a esta problemática.

ii) Dimensión de organización, reside en el análisis realizado a las funciones desempeñadas por los colaboradores en un entidad, es decir cuando la entidad conllevar a ubicarse de manera correcta, identificar sus funciones, capacidades y habilidades respecto al colaborador, donde al asignar sus roles se alineen a lograr los objetivos institucionales, del mismo modo es también el proceso de distribución de responsabilidades asignados a cada trabajador, con el fin de obtener los objetivos institucionales (Díaz, 2020).

iii) Dimensión dirección, se fundamenta en los distintos aspectos que inciden al motivar, capacitar, orientar y retroalimentar las capacidades prácticas y cognitivas de los trabajadores de una empresa, de tal manera que cada una de ellas se pueda alinear al cumplimiento de los propósitos institucionales. Asimismo, la dirección, pone énfasis en los procesos de motivación, direccionamiento y conducta del trabajador, hacia el desarrollo adecuado de sus funciones, pudiendo asegurar el logro de los propósitos (Díaz, 2020).

iv) Dimensión control, se relaciona a las actividades desempeñadas para determinar si los objetivos, el programa de acciones, el rendimiento laboral y el uso

de recursos se desarrollan de forma adecuada en la entidad, asimismo que se encuentren en función de las metas y los propósitos propuestos por la organización (Díaz, 2020).

Por otra parte, Arriagada (2004) manifiesta que la gestión municipal tiene que ver con la promoción del desarrollo inclusivo local, considerando los factores: i) Económico, que está vinculado a la creación y repartición equitativa de los ingresos; ii) Socio cultural relacionado a un vivir en nivel adecuado e integrado de manera social al entorno administrativo ; iii) Medio ambiental; iv) Político, asociada a las políticas públicas y ejecución de los proyectos centrados en la atención de las necesidades poblacionales; y e) Institucional, relacionada a la facultad de ejercer la gestión institucional, con el propósito de impulsar el desarrollo local.

INAFED (2006) propuso cuatro cualidades para una gestión adecuada de las municipalidades, siendo, i) Liderazgo participativo, la que se enfoca en una planeación de plazo largo las actividades en un plazo corto asegurando el cumplimiento de lo que se ha planificado; ii) Gobierno participativo, es la capacidad que involucra a la comunidad y a los grupos tecnificados. En la que para el compromiso de los interesados, se necesita de habilidades para la negociación; iii) El incremento de los recursos financieros municipales y que se puedan efectivizar y iv) el desarrollo y mejoramiento en las condiciones de vida de la población.

Y en cuanto al marco teórico del programa de incentivos, conforme a García y Patjane (2005) es el presupuesto otorgado al desempeño de instituciones y personas, las que motivan a estos para el mejor desarrollo de sus actividades, que benefician a los colaboradores y a la organización, que debe estar explicado de manera fácil en cada una de las intervenciones. Gorbaneff et al. (2009) dice que estos incentivos son la recompensa que incluyen los aspectos financieros y los no financieros, los que se ajustan en función al respeto de los códigos de conducta o al seguimiento del desempeño. Asimismo, Nicho (2015) es un mecanismo donde se da la transferencia de los recursos condicionados al logro de metas específicas establecidas de forma oportuna, haciendo que se fortalezca el vínculo entre las ciudades administradas por los gobiernos locales y nacionales.

El MEF (2020) aprobó el procedimiento del logro de objetivos y transferencia de recursos del PI a la adecuada gestión, señalando como su principal objetivo optimizar un eficaz y eficiente gasto público en las ciudades principales, asociando a la consecución de resultados y causa de ello su financiamiento. Como propósitos específicos se tiene, i) optimizar la calidad del servicio público local e implementar inversiones conforme a lo planteado por la Ley Orgánica N ° 27972, y ii) optimizar la administración y recaudación de los impuestos, D.S. N° 397-2020-EF (2020).

Así también el MEF (2021) precisa que el PI significa la transferencia de recursos económicos al gobierno local por el logro de metas en el tiempo establecido. Los objetivos son propuestos por el gobierno central, siendo el de promover resultados, y que para la consecución de estos resultados se necesita de una estrecha coordinación y cooperación con las autoridades ediles de estos gobiernos.

Respecto al dimensionamiento de esta variable se ha considerado como dimensiones a, i) recursos, el PI en la búsqueda de promover la articulación de los propósitos nacional en los distintos niveles gubernamentales, donde se formulan una serie de metas desde el estado, las cuales están asociadas al presupuesto por resultados, donde los gobiernos locales al cumplir, podrán acceder a los recursos suplementarios transferidos al presupuesto de la institución. Donde estos recursos no tienen un plazo para ser utilizados ni ser devueltos en caso de no haber sido utilizado en el año que se les transfirió. La transferencia de estos recursos es autorizada por medio de un Decreto Supremo, emitido por el MEF. Estos recursos transferidos por cumplir las metas del PI más los recursos del bono adicional, vienen a ser presupuesto extras al presupuesto de la institución municipal, teniendo como sustento cumplir con las metas establecidas. Por lo tanto al priorizar la utilización de estos recursos se debe brindar las garantías para el mantenimiento de las metas pasadas de años anteriores y a cumplir las metas actuales propuestas en el transcurso del año (MEF, 2018).

ii) Gasto público, es el gasto que se realiza a partir de la priorización de las necesidades en función a los temas urgentes que van a contribuir a lograr resultados, el cual se evidencia a través de la ejecución presupuestal de los recursos asignados al cumplir este programa de incentivos en el mejoramiento de

la gestión local y a realizar el seguimiento a las medidas tomadas para lograr la eficiencia de la misma.

iii) Actividades, son las acciones y/o tareas establecidas desde las diferentes entidades públicas o ministerios del gobierno central, teniendo por finalidad impulsar el logro de resultados donde el cumplimiento de estas, requiere de un trabajo articulado con las áreas responsables del gobierno local y por su cumplimiento se obtenga la transferencia de recursos económicos a los como incentivo a su adecuada ejecución.

iv) Resultados de metas, después de haber ejecutado las actividades establecidas desde cada uno de los entes supremos y el MEF, por las áreas responsables de cada gobierno local, el MEF emite una resolución de resultados preliminares mediante un decreto supremo, donde figura si se ha cumplido o no la meta programada, y en caso de ser satisfactorio en resultado se obtenga la transferencia a la municipalidad.

La Dirección General de Presupuesto Público (DGPP, 2018) Preciso acerca del propósito del PI, asegurar a las personas en la obtención de los servicios y bienes que necesitan, coadyuvando al mejoramiento en las condiciones de vida, mediante productos medibles. De igual forma, Nicho (2015) asevera que implantar incentivos en los sectores públicos favorece al alineamiento de las políticas locales a las políticas del gobierno nacional. De igual forma, el MEF (2020) manifestó que la DGPP realiza la elaboración de un rango para el cumplimiento de objetivos, de ciudades centrales, donde consideran solamente resultados de la implantación de metas que se alcanzaron al 31 de diciembre, el mismo que vendría a ser comprobado con la transferencia de los recursos realizada en el mes abril.

Respecto a la denominación del coordinador del PI, el MEF (2020) manifestó que, el titular del pliego debe nombrar a un trabajador del municipio como el coordinador del PI a través de una Resolución de Alcaldía, quien será el que se encargue de realizar las coordinaciones respecto a la ejecución de las actividades que se encuentran establecidas en cada meta, con las diferentes áreas el gobierno local de acuerdo a su clasificación que le corresponda. Si se realizará cambios

respecto a la denominación del coordinador del PI, se debe informar a la DGPP inmediatamente.

La responsabilidad del coordinador del PI es brindar toda la información respectiva para el logro de las metas a los servidores municipales responsables, información que es alcanzada por la DGPP mediante su persona. Los servidores responsables que cumplan con los objetivos deben alcanzar un informe al Coordinador de PI, referente al logro de los objetivos de evaluación correspondiente al año fiscal, y los que no cumplieron de igual forma precisando los motivos por los que no pudieron lograr el objetivo en la fecha programada, y por último el coordinador del PI debe realizar la consolidación de los informes y presentarlos al titular del pliego y al concejo municipal luego de que se haya autorizado la transferencia de los recursos.

Por lo que se hace importante la implementación y cumplimiento a cabalidad de esta política en el gobierno local ya que solo busca la adecuada gestión municipal mediante herramientas e instrumentos propuestos por los entes de gobierno, como lo ha manifestado Hueskes et al. (2017) quienes indican que se requiere de incentivos e instrumentos de gestión específicos para la ejecución de las políticas de presupuesto por resultados. Por otro lado Chang et al (2003) asevera que debido a una tecnología obsoleta, inadecuada regulación y una pesada carga financiera, algunos gobiernos no cumplen con lograr estos presupuestos de incentivos. Y finalmente Wang y Pallis (2014) refieren que la inversión pública podría incrementar los intereses de la ciudadanía consiguiendo un espacio en el que todos puedan ganar. Por lo que la adecuada implementación y cumplimiento de este programa solo busca que se realice una adecuada gestión municipal que recaer únicamente en el desarrollo de la localidad y sus ciudadanos en conjunto.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

Básica, a raíz de que se originó desde un marco teórico y se mantiene dentro del mismo, con el fin de acrecentar los conocimientos en la ciencia, sin realizar comparación con lo práctico por lo tanto, debido a que su finalidad ha sido el aporte de teorías y conocimientos que estén relacionadas a las variables, es de tipo básica (Sanchez y Reyes, 2016).

3.1.2. Diseño de investigación

No experimental, dado a que no se efectuaron alteraciones en las variables estudiadas, por lo que fueron analizadas en su contexto real. En este diseño no se efectúan maniobras deliberadamente en las variables, lo cual permite que se analicen en su condición original; es de tipo transeccional, porque el recojo de la información y el estudio de las variables se ha realizado en un solo momento, donde el análisis y la descripción del estudio fue realizado en un momento únicamente (Hernández y Mendoza, 2018).

El nivel atribuido a este análisis fue descriptivo, en vista de haber buscado caracterizar las cualidades de la muestra que ha sido analizada, es decir que en este nivel se describen los caracteres y aptitudes de una muestra establecida. De igual manera es correlacional, porque buscó obtener el grado correlacional de la gestión municipal y el cumplimiento de las metas del programa de incentivos, además con estos resultados se busca dar una solución rápida al problema que se ha planteado (Hernández y Mendoza, 2018).

El proceso de esta investigación se ha dado bajo el paradigma cuantitativo, debido a que para analizar se ha realizado el recojo de los datos, los cuales al ser analizados mediante la estadística, han podido comprobar la hipótesis, así como lo han manifestado Hernández y Mendoza (2018) que en este paradigma se desempeñan diversos procedimientos ordenados secuencialmente, mediante la recolección de los datos que serán probadas con las teorías y las hipótesis propuestas.

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Gestión municipal

- **Definición conceptual**

Es la administración territorial de un nivel de gobierno menor, quien asume el papel de conector entre el poder político y la ciudadanía, desplegando sus competencias para alcanzar mayor acercamiento con la sociedad civil (Arraiza, 2016).

- **Definición operacional**

La gestión municipal para su medición se ha constituido por 4 dimensiones, considerando a la, planificación, la organización, la dirección y el control.

- **Indicadores**

Estas dimensiones estuvieron distribuidas en 5 indicadores siendo las, estrategias, funciones, motivación, supervisión y producto; conformando un total de 20 ítems.

- **Escala**

Ordinal de tipo Likert.

Variable 2: Programa de Incentivos

- **Definición conceptual**

Es un instrumento de Presupuesto por Resultados (PpR) que busca mejorar el gasto público mediante el desarrollo de actividades establecidas por el MEF, vinculando la asignación de recursos presupuestales a los productos, bienes, servicios requeridas por la población y que puedan ser medibles. (MEF, 2018).

- **Definición operacional**

Para la estimación del cumplimiento de metas del programa de incentivos se constituyó de cuatro dimensiones, siendo los recursos, el gasto público, las actividades y resultado de metas.

- **Indicadores**

A su vez estas dimensiones para su medición fueron distribuidas en ocho indicadores: monto de transferencia, procedimientos del PI, ejecución,

identificación, capacitación, resultado, metas programadas y metas cumplidas, quienes estarán conformadas por 20 ítems para su efecto.

- **Escala**

Ordinal de tipo Likert.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población

La investigación constituyó una población de 152 servidores de la Municipalidad Distrital de Wanchaq, de la Provincia de Cusco, Región Cusco. La misma que viene a ser la totalidad de los elementos que son parte de un universo, los mismos que al ser tomados en consideración como población, tienen que poseer características en común, ya sean personas, objetos, hechos conglomerados o fenómenos, requeridos por la investigación (Ñaupas, 2018).

- **Criterios de inclusión:**

- servidores entre 20 y 65 años de ambos sexos que trabajan en el gobierno local del distrito de Wanchaq en Cusco.

- **Criterios de exclusión:**

- servidores que solicitaron permiso
- Servidores ausentes por problemas de salud.

3.3.2. Muestra

El estudio consideró como muestra a toda la población, es decir a los 152 servidores municipales. La muestra se conceptualiza, como la cantidad de unidades que simboliza a la población, cuenta con similares características al total, posibilitando que los resultados sean extrapolados a toda la población (Ñaupas, 2018).

3.3.3. Unidad de análisis

Servidores municipales de un distrito en la Provincia y Región de Cusco.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnica de investigación

En lo que respecta a la técnica de recolección de información, se aplicó la encuesta, la cual se ha basado en la aplicación de procedimientos, estrategias y herramientas, que son empleadas para obtener un determinado conocimiento e

información pertinente de las personas participes de la muestra (Hernández y Mendoza, 2018).

3.4.2. Instrumento de investigación

Este estudio hizo uso del cuestionario, ya que está compuesto por preguntas debidamente estructuradas y organizadas secuencialmente con el fin de que sus respuestas sean las necesarias para la medición de las variables. Siendo éste la herramienta empleada para el acopio de los datos, en la que se efectúa el registro de la información de los encuestados, los cuales fueron certificados previamente para ser aplicados, Ríos (2017).

Validez

Los instrumentos para ser aplicados, previamente se sometieron a una certificación por tres jueces especialistas en gestión pública e investigación, proceso de valoración a los cuestionarios, donde consideraron los aspectos de claridad, relevancia y pertinencia. Siendo este procedimiento el grado donde un instrumento refleja la realidad de un concepto abstracto mediante sus indicadores empíricos, (Hernández y Mendoza, 2018).

Tabla 1

Validez de expertos

Nº	Grado	Especialidad	Apellidos y nombres
1	Doctor	Gestión pública y gobernabilidad	Enríquez Romero, Hugo
2	Magister	Gestión pública	Olivera Rosas, Raúl Miguel
3	Magister	Gestión pública	Quispe Aubert, Pamela Amanda

Confiabilidad

Para obtener la credibilidad de los instrumentos, se sometieron a una demostración piloto con 20 participantes que cuenten con características en común, donde los resultados pasaron a ser medidos con el Alfa de Cronbach, alcanzado resultados en gestión municipal (0,826) y en cumplimiento del PI (0,883) los cuales fueron aceptables y confiables para su aplicación (Ver Anexo 7). Esta prueba viene a ser el grado de producción de resultados coherentes y consistentes de un instrumento en la muestra, Hernández & Mendoza (2018).

3.5. Procedimientos

En la obtención de información se siguieron estos pasos, a) se solicitó el permiso y autorización del alcalde (Ver Anexo 8); b) se realizó la información respecto al objetivo de la investigación y al proceso de la encuesta propiamente dicha; c) se procedió a recolectar la información para medir las variables y e) se realizó la tabulación de respuestas para finalmente obtener la base de datos.

3.6. Método de análisis de datos

Luego de ordenar y tabular la información recabada en el Microsoft Excel, pasaron a ser procesados en el programa SPSS V. 26, consiguiendo hallar los resultados para la descripción a través de tablas de doble entrada y las de frecuencias, de igual modo se hallaron los resultados de inferencia para realizar el contraste con la hipótesis y responder al objetivo, donde previamente se determinó la normalidad con la prueba de Kolmogorov Smirnov, el cual evidenció en ambas un valor significancia de 0,003 y 0,007 las cuales son no normales o no paramétricas por tener valores menor de 0,05, por lo que correspondió aplicar el estadístico de Rho Spearman, el cual permitió obtener el nivel de significancia y grado de correlación.

3.7. Aspectos éticos

Durante el trayecto de la investigación se han considerado los principios de ética, establecidos en el Código de Ética de la UCV (2020), teniendo en cuenta los que tengan mayor relación al estudio, siendo: a) Autonomía, la participación de los individuos fue de su libre elección, quienes previo a participar, dieron su aceptación mediante el asentimiento informado (Ver Anexo 4); b) Beneficencia, la investigación buscó el bienestar y beneficios para las personas que participaron; c) Justicia, se refiere a un trato con igualdad y equidad hacia los participantes y d) respeto, hacia la propiedad intelectual, pues se ha buscado respetar en todo momento el derecho de autor y por otro lado, se ha evitado el plagio de otros estudios. RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0262-2020/UCV.

IV. RESULTADOS

En la presente fase se presentaron los hallazgos obtenidos, después del recojo de información adquirida de la muestra, los mismos que estuvieron representados mediante los cuadros de frecuencia en lo descriptivo y las tablas de correlación para el análisis inferencial.

4.1. Resultados descriptivos

Tabla 2

Niveles de la gestión municipal y sus dimensiones

Nivel	Gestión municipal		Planificación		Organización		Dirección		Control	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Regular	4	2,6	31	20,4	18	11,8	17	11,2	42	27,6
Buena	148	97,4	121	79,6	134	88,2	135	88,8	110	72,4
Total	152	100	152	100	152	100	152	100	152	100

En lo que respecta a la variable gestión municipal, se pudo visualizar que de los participantes de la muestra de estudio, el 97,4% refirieron que es buena y el 2,6% indicaron que es regular. Por otra partes se observa respecto a las dimensiones, donde para la planificación, el 79,6% aseveró que es buena y el 20,4% que es regular, concerniente a la dimensión organización el 88,2% indicaron que es buena y el 11,8% que es regular, respecto a la dimensión dirección el 88,8% refirió que es buena y el 11,2% manifestó que es regular y en cuanto al control el 72,4% asevero que es buena y el 27,6% que es regular.

Tabla 3*Niveles del cumplimiento de metas del programa de incentivos y sus dimensiones*

Nivel	Cumplimiento de metas del PI		Recursos		Gasto publico		Actividades		Resultados de metas	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Regular			20	13,2	13	8,6	4	2,6	8	5,3
Bueno			132	86,8	139	91,4	148	97,4	144	94,7
Total	152	100	152	100	152	100	152	100	152	100

Desde la percepción de los encuestados se ha verificado en cuanto al cumplimiento de metas del PI que el 100% de los servidores precisaron que se ubica en buen nivel. Respecto a la dimensión recursos se verificó que el 86,8% precisaron que está en un buen nivel y el 13,2% en regular, referente al gasto público el 91,4% calificaron en buen nivel y el 8,6% en regular, concerniente a actividades, el 97,4% aseveraron que se encuentra en buen nivel y el 2,6% en regular nivel y finalmente respecto al resultado de metas el 94,7% indicaron estar en buen nivel y el 5,3% en regular.

Tabla 4

Tabla cruzada entre la gestión municipal y el cumplimiento de metas del programa de incentivos

		Cumplimiento de metas del PI		Total
		Bueno		
Gestión municipal	Regular	f	4	4
		%	2,6%	2,6%
	Buena	f	148	148
		%	97,4%	97,4%
Total		f	152	152
		%	100%	100%

Referente a la gestión municipal, se aprecia en la tabla que del 97,4% que refirieron que es buena, todos es decir el 97,4% indicaron que el cumplimiento de metas del programa de incentivos es bueno y del 2,6% que manifestaron que la gestión municipal es regular, todos es decir el 2,6% manifestaron que el cumplimiento del plan de incentivos es bueno.

Tabla 5

Tabla cruzada entre la planificación y el cumplimiento de metas del programa de incentivos

		Cumplimiento de metas del PI		Total
		Bueno		
Planificación	Regular	f	31	31
		%	20,4%	20,4%
	Buena	f	121	121
		%	79,6%	79,6%
Total		f	152	152
		%	100,0%	100,0%

Respecto a la dimensión planificación de la gestión municipal, se visualiza en la tabla que del 79,6% que indicaron que es buena, todos es decir el 79,6% manifestaron que el cumplimiento de metas del PI es bueno y del 20,4% que manifestaron que la planificación es regular, todos es decir el 20,4% refirieron que el cumplimiento del plan de incentivos es bueno.

Tabla 6

Tabla cruzada entre la organización y el cumplimiento de metas del programa de incentivos

		Cumplimiento de metas del PI		Total
		Bueno		
Organización	Regular	f	18	18
		%	11,8%	11,8%
	Buena	f	134	134
		%	88,2%	88,2%
Total		f	152	152
		%	100%	100%

Respecto a la organización de la gestión municipal, se visualiza en la tabla que del 88,2% que refirieron que es buena, todos es decir el 88,2% manifestaron que el cumplimiento de metas del PI es bueno y del 11,8% que precisaron que la organización es regular, todos es decir el 11,8% indicaron que el cumplimiento del plan de incentivos es bueno.

Tabla 7

Tabla cruzada entre la dirección y el cumplimiento de metas del programa de incentivos

		Cumplimiento de metas del PI		Total
		Bueno		
Dirección	Regular	f	17	17
		%	11,2%	11,2%
	Buena	f	135	135
		%	88,8%	88,8%
Total		f	152	152
		%	100%	100%

Concerniente a la dirección de la gestión municipal, se visualiza en la tabla que del 88,8% que precisaron que es buena, todos es decir el 88,8% refirieron que el cumplimiento de metas del PI es bueno y del 11,2% que precisaron que la dirección es regular, todos es decir el 11,2% manifestaron que el cumplimiento del plan de incentivos es bueno.

Tabla 8*Tabla cruzada entre el control y el cumplimiento del programa de incentivos*

		Cumplimiento de metas del PI		Total
		Bueno		
Control	Regular	f	42	42
		%	27,6%	27,6%
	Buena	f	110	110
		%	72,4%	72,4%
Total		f	152	152
		%	100%	100%

En lo que respecta a la dimensión control de la gestión municipal, se visualiza en la tabla que del 72,4% que manifestaron que es buena, todos es decir el 72,4% indicaron que el cumplimiento del PI es bueno y del 27,6% que refirieron que el control es regular, todos es decir el 27,6% precisaron que el cumplimiento del plan de incentivos es bueno.

4.2. Resultados inferenciales

Tabla 9

Prueba de normalidad

	Kolmogorov - Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Gestión municipal	,893	152	,003
Cumplimiento de metas PI	,909	152	,007

En lo que concierne a la normalidad, debido a que se contó con una muestra de 152 participantes, la misma que por ser mayor a 50 individuos, se tomó en consideración la prueba de Kolmogorov - Smirnov, donde se aprecia valores de los estadísticos de 0,893 para la gestión municipal y 0,903 para el cumplimiento de metas del PI, del mismo modo se visualiza que las dos variables tiene una significancia de 0,03 y 0,07 < a 0,05 lo que significa que son no paramétricas, por tal condición se optó comprobar la hipótesis mediante el Rho de Spearman.

Prueba de hipótesis general

H₀: La relación que existe entre la gestión municipal y cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco, 2022 no es directa.

H₁: La relación que existe entre la gestión municipal y cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco, 2022 es directa.

Tabla 10

Correlación entre la gestión municipal y el cumplimiento de metas del PI

		Gestión municipal	Cumplimiento de metas PI
Rho de Spearman	Gestión municipal	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,782**
		N	152
Cumplimiento de metas PI		Coeficiente de correlación	,782**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	152

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Al realizar la correlación, muestra un coeficiente de Rho = 0,782 y $p=0,00 < 0,05$ de manera que se infiere una correlación directa y significativa. Es decir, existe un alto grado de relación entre la gestión municipal y el cumplimiento de metas del PI en un distrito de la Provincia de Cusco, y en consecuencia de ello la hipótesis nula es desestimada.

Prueba de hipótesis específica 1

H₀: La relación entre la planificación y el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco, 2022, no es directa.

H₁: La relación entre la planificación y el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco, 2022, es directa.

Tabla 11

Correlación entre la planificación y el cumplimiento de metas del PI

			Planificación	Cumplimiento de metas PI
Rho de Spearman	Planificación	Coeficiente de correlación	1,000	,608
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	152	152
Cumplimiento de metas PI	Cumplimiento de metas PI	Coeficiente de correlación	,608	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	152	152

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la correlación, se muestra un coeficiente de Rho = 0,608 y $p=0,00 < 0,05$ de manera que se infiere una correlación directa y significativa. Es decir, existe un moderado grado de relación entre la planificación y el cumplimiento de metas del PI en un distrito de la Provincia de Cusco, y en consecuencia de ello la hipótesis nula es desestimada.

Prueba de hipótesis específica 2

H₀: La relación entre la organización y el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco, 2022, no es directa.

H₁: La relación entre la organización y el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco, 2022, es directa.

Tabla 12

Correlación entre la organización y el cumplimiento de metas del PI

			Organización	Cumplimiento de metas PI
Rho de Spearman	Organización	Coeficiente de correlación	1,000	,637
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	152	152
Spearman	Cumplimiento de metas PI	Coeficiente de correlación	,637	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	152	152

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Al realizar la correlación, se muestra un coeficiente de Rho = 0,637 y $p=0,00 < 0,05$ de manera que se infiere una correlación directa y significativa. Es decir, existe un moderado grado de relación entre la organización y el cumplimiento de metas del PI en un distrito de la Provincia de Cusco, y en consecuencia de ello la hipótesis nula es desestimada.

Prueba de hipótesis específica 3

H₀: La relación entre la dirección y el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco, 2022, no es directa.

H₁: La relación entre la dirección y el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco, 2022, es directa.

Tabla 13

Correlación entre la dirección y el cumplimiento de metas del PI

			Dirección	Cumplimiento de metas PI
Rho de Spearman	Dirección	Coefficiente de correlación	1,000	,720
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	152	152
Cumplimiento de metas PI	Cumplimiento de metas PI	Coefficiente de correlación	,720	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	152	152

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la correlación, se muestra un coeficiente de Rho = 0, 720 y $p=0,00 < 0,05$ de manera que se infiere una correlación directa y significativa. Es decir, existe un alto grado de relación entre la dirección y el cumplimiento de metas del PI en un distrito de la Provincia de Cusco, y en consecuencia de ello la hipótesis nula es desestimada.

Prueba de hipótesis específica 4

H₀: La relación entre el control y el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco, 2022 no es directa.

H₁: La relación entre el control y el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco, 2022 es directa.

Tabla 14

Correlación entre el control y el cumplimiento de metas del PI

			Control	Cumplimiento PI
Rho de Spearman	Control	Coefficiente de correlación	1,000	,682
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	152	152
Cumplimiento PI	Cumplimiento	Coefficiente de correlación	,682	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	152	152

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Al realizar la correlación muestra un coeficiente de Rho = 0,682 y $p=0,00 < 0,05$ de manera que se infiere una correlación directa y significativa. Es decir, existe un moderado grado de relación entre el control y el cumplimiento de metas del PI en un distrito de la Provincia de Cusco, y a consecuencia de ello la hipótesis nula es desestimada.

V. DISCUSIÓN

Se presenta en esta sección, los hallazgos conseguidos luego de realizar los análisis descriptivos e inferenciales, los mismos que fueron comparados con las teorías y los estudios previos considerados, además de probar la hipótesis y dar respuesta a los propósitos planteados.

Respecto al objetivo general, se obtuvo un alto grado de correlación al aplicar el coeficiente de Spearman de 0,782 y significancia 0,00 entre la gestión municipal y el cumplimiento de metas del programa de incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco, es decir que si el gobierno local realiza una buena gestión, se tendrá un buen cumplimiento de metas del PI; estos resultados son análogos a los que encontró Cornejo (2020) quien obtuvo como resultado inferencial un significativo y alto grado de relación entre en el coeficiente de Rho de 0,773 y un p valor de 0,00, por lo que dedujo que cuando el programa de incentivos está en un nivel medio la administración del municipio también estará en nivel medio; de igual forma se asemejan a los resultados hallados por Obregón (2021) quien alcanzo un alto grado de correlación de 0,736 y p valor 0,00, por lo que el autor refiere que si el programa de incentivos es bueno el municipio tendrá una gestión en buen nivel.

Por otra parte, los resultados inferenciales de la presente indagación son diferentes a los hallazgos de Mestanza (2019), quien presento un directo y moderado grado de relación en el r de Pearson de 0,664; en otras palabras que si los incentivos municipales se encuentran en un regular nivel, la gestión de la municipalidad está en un nivel medio; asimismo difieren de los hallazgos obtenidos por Huayta (2022) quien alcanzo un moderado grado de relación en el Rho de Spearman 0,600 y significancia 0,00, deduciendo que el programa de incentivos tendrá una implementación adecuada a medida que el gobierno local realice una buena gestión.

Considerando que la gestión municipal desde la apreciación de los servidores municipales que integraron la muestra, manifestaron mayoritariamente que se encuentra en buen nivel 82,9% y regular 17,1%. Resultados que son semejantes a los de Obregón (2021) quien obtuvo como mayor porcentaje al nivel bueno 52,3%. Por otra parte los hallazgos son diferentes al de Rojas (2020) quien

consiguió su porcentaje más alto en el nivel regular 48,7%, así mismo difieren de los hallazgos que obtuvo Huayta (2022) quien alcanzó su porcentaje mayoritario en el nivel regular en un 75%, y por último difieren de los hallazgos de Mestanza (2019) quien alcanzo en su más alto porcentaje en el nivel medio con un 46%.

Estos resultados descritos líneas arriba refuerzan la Teoría de Henry Fayol (1860), quien considera que dentro del proceso administrativo, la planeación, cumple el papel de visionario a futuro donde se fijan los propósitos, la toma en la decisión y el plan de acción; la organización, es donde se formula el dúo humano y material para poder identificar que materiales y personal se necesitan; la dirección, es la etapa del mandato para poner en funcionamiento el plan y la organización y el control, es cuando se evalúan los resultados finales del plan y comparar con lo que se esperaba.

Asimismo se ha considerado que la gestión municipal es la administración territorial de un nivel de gobierno menor, quien asume el papel de enlace entre el poder político y la ciudadanía, desplegando sus competencias para alcanzar mayor acercamiento con la sociedad civil (Arraiza, 2016). Por otro lado también viene a ser el medio donde los municipios locales deben lograr resultados significativos en la población, transformándose en un programa sistematizado para satisfacer de las necesidades de los ciudadanos. Así también, la gestión municipal, viene a ser parte de la Ley de modernización de la administración estatal, Ley N° 27658, la cual se alinea a lograr en su mayoría los niveles más altos, en el aparato estatal respecto a la eficiencia, necesitando la prestación de una atención de calidad a la población, mejorando y privilegiando el uso de los fondos públicos (Hurtado et al., 2021).

De igual forma la gestión municipal viene a ser una herramienta aplicable con la finalidad de obtener y asignar los recursos de forma eficaz y eficiente, todo ello se fundamenta en el proceso de planeación y gestión de los recursos ciudadanos, con una visión de crecimiento (MAP, 2016). Así también se dice que los municipios para el logro de resultados buenos deben tener un pensamiento crítico acerca de la tipología del recurso y financiamiento que sea necesario para movilizar estos recursos CRS (2016). Y por otro lado se dice que el gobierno del estado es el responsable de un aproximado de los dos tercios del gasto público, a

la vez que los gobiernos locales alcanzan un poco más del tercio de gastos (Casas, 2018).

En relación a la descripción de la variable cumplimiento de metas del PI, la respuesta de los servidores del gobierno local fue de que el 97,4% estaba en el nivel bueno y solo un 2,6% en regular, resultados que se asemejan al de Obregón (2021) quien presentó en su mayor porcentaje al nivel bueno 54,5%. Por otra parte difieren del resultado de Cornejo (2020) quien halló en el nivel medio 92,3%, son diferentes también al resultado de Mestanza (2019) quien estableció el nivel regular 55% y al de Huayta (2022) donde su mayor porcentaje radica en el nivel regular 50%.

Debido a que esta variable es un instrumento de Presupuesto por Resultados (PpR) que busca mejorar el gasto público mediante el desarrollo de actividades establecidas por el MEF, vinculando la asignación de recursos presupuestales a los productos, bienes, servicios requeridos por la población y que puedan ser medibles. De otro lado el Plan de incentivo significa la transferencia de recursos económicos al gobierno local por el logro de metas en el tiempo establecido. Los objetivos son propuestos por el gobierno central, siendo el de promover resultados, y que para la consecución de estos resultados se necesita de una estrecha coordinación y cooperación con las autoridades ediles de estos gobiernos (MEF, 2021).

Así mismo El MEF en el año 2020, aprobó el procedimiento del logro de objetivos y transferencia de recursos del PI a la adecuada gestión, señalando como su principal objetivo optimizar que el gasto público se eficiente y eficaz en las ciudades principales, asociando a la consecución de resultados y a causa de ello su financiamiento. Como propósitos específicos se tiene, i) optimizar la calidad del servicio público local e implementar inversiones conforme a lo planteado por la Ley Orgánica N° 27972, y ii) optimizar la administración y recaudación de los impuestos, D.S. N° 397-2020-EF.

Entonces, a medida que la gestión municipal sea la adecuada, el cumplimiento de las metas del PI será bueno, debido a que esta política concierne

a una premiación por desempeñar adecuadamente sus funciones en todas las áreas, logrando una mejora en la gestión en la entidad municipal.

Concerniente al objetivo específico 1, identificar la relación entre la planificación y el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos, se ha obtenido un moderado grado de relación entre la planificación y el cumplimiento de metas del programa de incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco, con un resultado ($Rho = 0,608$ y $p \text{ valor} = 0,00 \leq 0,05$), por lo que la hipótesis nula es desestimada, comprobado por los resultados descriptivos para la dimensión planificación, donde el 75% de los encuestados manifestaron en el nivel buena y 25% en regular.

Pues en esta fase se desempeñan los procesos de proyección y establecimiento de escenarios anticipados o futuros; que permite a que las entidades puedan tener una elección de alternativas convenientes para la concretización de sus objetivos y metas propuestas, de igual modo contribuye a tener conocimiento sobre los distintos factores que limitan la operatividad organizacional en la entidad, de tal manera que la institución debe estar preparada frente a esta problemática.

Concerniente al objetivo específico 2, identificar la relación entre la organización y el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos, se alcanzó un moderado grado de relación entre la organización y el cumplimiento de metas del PI en un distrito de la Provincia de Cusco, con un resultado ($Rho = 0,637$ y $p \text{ valor} = 0,00 \leq 0,05$), por lo que la hipótesis nula es desestimada. Los cuales fueron corroborados por los resultados descriptivos donde la planificación alcanzó un 80,9% en el nivel buena y un 19,1% en regular.

En consecuencia, en esta fase incide el análisis realizado a las funciones desempeñadas por los colaboradores en un entidad, es decir cuando la entidad conllevar a ubicarse de manera correcta, identificar sus funciones, capacidades y habilidades respecto al colaborador, donde al asignar sus roles se alineen a lograr los objetivos institucionales, del mismo modo es también el proceso de distribución de responsabilidades asignados a cada trabajador, con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales (Díaz, 2020).

Concerniente al objetivo específico 3, identificar la relación entre la dirección y el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos, se ha conseguido un alto grado de relación entre la dirección y el cumplimiento de metas del PI en un distrito de la Provincia de Cusco, con un resultado ($Rho = 0,720$ y $p \text{ valor} = 0,00 \leq 0,05$), por lo que la hipótesis nula es desestimada; estos datos se corroboran con los hallazgos descriptivos de la dirección, donde obtuvo un 80,9% en el nivel buena y un 19,1% en regular.

Entendiéndose que en esta fase se observan distintos aspectos que inciden a motivar, capacitar, orientar y retroalimentar las capacidades y prácticas cognitivas de los trabajadores de una empresa, de tal manera que cada una de ellas se pueda alinear al cumplimiento de los propósitos institucionales. Asimismo, la dirección, pone énfasis en los procesos de motivación, direccionamiento y conducta del trabajador, hacia el desarrollo adecuado de sus funciones, pudiendo asegurar el logro de los propósitos (Díaz, 2020).

Concerniente al objetivo específico 4, identificar la relación entre el control y el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos, se alcanzó un moderado grado de relación entre el control y el cumplimiento de metas del PI en un distrito de la Provincia de Cusco, con un resultado ($Rho = 0,682$ y $p \text{ valor} = 0,00 \leq 0,05$), por lo que la hipótesis nula es desestimada. Corroborado por los resultados descriptivos obtenidos para la dimensión control con un 69,1% en el nivel buena y 30,9% en regular.

Pues en esta fase es donde se relaciona a las actividades desempeñadas para determinar si los objetivos, el programa de acciones, el uso de los recursos y el desempeño laboral se desarrollan de forma adecuada en la entidad, asimismo que se encuentren en función de las metas y los propósitos propuestos por la organización (Díaz, 2020).

Entonces de lo mencionado y contrastado se puede deducir que es importante la implementación y cumplimiento a cabalidad de esta política en el gobierno local ya que solo busca la adecuada gestión municipal mediante herramientas e instrumentos propuestos por los entes de gobierno, como lo ha manifestado Hueskes et al. (2017) quienes indican que se requiere de incentivos e

instrumentos de gestión específicos para la ejecución de las políticas de presupuesto por resultados. Así también Wang y Pallis (2014) refieren que la inversión pública podría incrementar los intereses de la ciudadanía consiguiendo un espacio en el que todos puedan ganar. Por lo que la adecuada implementación y cumplimiento de este programa solo busca que se realice una adecuada gestión municipal que recaer únicamente en el desarrollo de la localidad y sus ciudadanos en conjunto.

En lo que respecta a las limitaciones que se encontraron en este estudio, se debe manifestar respecto a la recopilación de la información, que debido a ser una muestra relativamente grande, no todos los participantes pudieron realizar el registro de los cuestionarios virtuales de manera correcta, teniendo ciertas demoras en completar con el número de participantes propuestos en la muestra del estudio, pese a que la participación de los servidores públicos se dio colaborativa y voluntariamente, en lo demás no se ha tenido mayor dificultad para concluir con el análisis.

Es así, que el presente estudio ha logrado determinar la relación entre la gestión municipal y el cumplimiento de metas del programa de incentivos, donde luego del procesamiento de la información, se han podido analizar los resultados bajo los criterios descriptivos e inferenciales, igualmente se ha podido responder a las hipótesis propuestas, obtenido una correlación positiva significativa de grado alta, confirmado por los porcentajes más altos en ambas variables en el nivel bueno de 100% y 97,4% respectivamente, por lo tanto existe un alto grado de relación entre las variables, es decir si se realiza una buena gestión municipal, habrá un cumplimiento bueno de las metas del plan de incentivos en el gobierno local de un distrito de la Provincia y Región de Cusco.

VI. CONCLUSIONES

- Primera** : Se ha determinado un alto grado de relación entre la gestión municipal y el cumplimiento de metas del programa de incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco (Rho=0.782; $p=0.000<0.05$).
- Segunda** : Se ha identificado un moderado grado de relación entre la planificación de la gestión municipal y el cumplimiento de metas del programa de incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco (Rho=0.608; $p=0.000<0.05$).
- Tercera** : Se ha identificado un moderado grado de relación entre la organización de la gestión municipal y el cumplimiento de metas del programa de incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco (Rho=0.637; $p=0.000<0.05$).
- Cuarta** : Se ha identificado un alto grado de relación entre la dirección de la gestión municipal y el cumplimiento de metas del programa de incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco (Rho=0.720; $p=0.000<0.05$).
- Quinta** : Se ha identificado un moderado grado de relación entre el control de la gestión municipal y el cumplimiento de metas del programa de incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco (Rho=0.682; $p=0.000<0.05$).

VII. RECOMENDACIONES

- Primera** : Al Alcalde del Gobierno de Wanchaq, poner a disposición de la Gerencia Municipal, la implementación de un plan de trabajo entre la coordinación del Programa de Incentivos y las áreas correspondientes al cumplimiento de metas de PI para efectivizar la ejecución de las actividades propuestas por el MEF en cuanto al logro de las metas del PI.
- Segunda** : A los funcionarios responsables de las oficinas que están a cargo del cumplimiento de metas del PI, cumplir con la programación del plan y el desarrollo adecuado de las actividades, con la finalidad de cumplir con las metas programadas en el PI.
- Tercera** : Al Gerente Municipal de Wanchaq disponer con carácter de obligatoriedad la participación en las capacitaciones que implementa el Ministerio de Economía y Finanzas a fin de cumplir adecuadamente al 100% las metas programadas mediante el desarrollo adecuado de cada área responsable.
- Cuarta** : Al personal de las áreas responsables del cumplimiento de metas, asumir el compromiso y poner de su parte en las capacitaciones y práctica de las mismas, con el propósito de desarrollar adecuadamente las actividades de cada meta y dar cumplimiento a las mismas, por tal razón lograr la transferencia presupuestal correspondiente a la municipalidad.
- Quinta** : A los investigadores que deseen indagar en un futuro respecto a esta problemática, avizorar su estudio desde distintas perspectivas, a fin de afianzar y alcanzar propuestas de mejora que efectivicen el cumplimiento de metas del PI y la adecuada gestión municipal con el fin de beneficiar al desarrollo de la localidad.

REFERENCIAS

- Arraiza, E. (2016). *Manual de gestión Municipal* (Primera ed.). Buenos Aires, Argentina: Konrad Adenauer Stiftung.
https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=ca6339ee-acec-5a87-7b2c-a4bf43d21f8b&groupId=287460
- Arriagada, R. (2002). Diseño de un sistema de medición de desempeño para evaluar la gestión municipal: una propuesta metodológica. Santiago de Chile, Chile: Ilpes.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5582/1/S0260445_es.pdf
- Asma, O., & Majeed, M. (2019). The Impact of Strategic Planning in Palestinian Municipalities on the Quality of Service Provided to Its Citizens. *International Business Research*, 12(5), 69-85. Retrieved febrero 16, 2020, from <https://url2.cl/iu7vw>
- Bojórquez Carrillo, A. L., Manzano Loría, M. E. y Uc Heredia, L. J. (2015). Análisis de la relación entre la capacidad administrativa y la transparencia en gobiernos locales en México. *Investigaciones Regionales – Journal of Regional Research*(31), 101-118.
- Bernhard, I. (2019). Evaluation of Customer Centre and e-Services in a Swedish Municipality with Focus on the Citizens' Perspective. *Proceedings of the 3er European Conference on Information Management and Evaluation*, 34-41. Retrieved Marzo 26, 2020, from <https://url2.cl/ZZ7He>
- Bosco, T., & Aquere, A. (2021). Quality management in the process of monitoring public works: A methodological proposal. *Scielo - Gestão & Produção*, 28(3), 17-57. doi:<https://doi.org/10.1590/1806-9649-2021v28e5717>
- Bostanci, B., & Erdem, N. (marzo, 2020). Investigating the satisfaction of citizens in municipality services using fuzzy modeling. *Socio-Economic Planning Sciences*, 69, 47-195. Retrieved abril 15, 2020, from <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0038012119300175?via%3Dihub>
- Casas, C. (2018). *El sistema de transferencias intergubernamentales peruano, desigualdad fiscal y propuestas de reforma*.

https://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/CCEP/files/cursos/2018/files/a_carlos_casas_-_resumen.pdf

CEPAL (2014). Panorama de la Gestión Pública en América Latina y el Caribe.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37223/1/S1420739_es.pdf

Cheng, Z.; Ke, Y.; Lin, J.; Yang, Z. & Cai, J. (2016). Spatio-temporal dynamics of public private partnership projects in China. *Int. J. Proj. Manag.* 2016, 34,1242–1251.

Chiavenato, I. (2009). *Gestión del Talento Humano* (3ra edición ed.). Ciudad de México, México: Miembro de la Cámara Nacional de la Industria.

Chong, Y.T.; Teo, K.M. & Tang, L.C. (2016). A lifecycle-based sustainability indicator framework for waste-to-energy systems and a proposed metric of sustainability. *Renew. Sustain. Energy Rev.* 2016, 56, 797–809.

Cornejo, O. (2020). *Programa de Incentivos y Administración Municipal en el Distrito de Chincha Baja, 2019*

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46607/Cornejo_QOJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

CRS (2016). *Mobilización de recursos sólida y sostenible: Elaborar estrategias integrales para una movilización de recursos eficaz.*

<https://ics.crs.org/node/475Robust%20and%20Sustainable%20Resource%20Mobilization%20Participant%20Workbook%20%28Spanish%29.pdf>

Cruz, O., Choquehuanca, C., Gonzales, S., y Valenzuela, A. (2022). Gestión municipal y calidad del servicio en la Municipalidad Provincial de Abancay. *Revista Llamkasun*, 3(1). <https://doi.org/10.47797/llamkasun.v3i1.100>

Díaz, M. (2016). Gobierno abierto en Venezuela: una deuda urgente. *Acceso Libre*. <https://accesolibre.org.ve/index.%20php/2016/02/03/gobiernoabierto->

FAO (2017). Evaluación independiente de la capacidad técnica de la FAO. *Conferencia 40° período de sesiones, Roma, 3-8 de julio de 2017* (págs. 197). Roma: FAO. <http://www.fao.org/3/ms760s/ms760s.pdf>

García García, B., y Patjane Nakid, K. (2005). *Percepción e importancia de los incentivos de los trabajadores de nivel operativo de hoteles ubicados en el centro de la ciudad de Puebla*. Universidad de las Américas Puebla, Puebla. http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lhr/garcia_g_b/capitulo2.pdf

- Gunawan, D., Aoki, K., Kaito, K., & Raj Pantha, B. (2021). Incentive-based program to improve regional road governance in Indonesia. *Journal of JSCE*, IX(1), 242-255. http://dx.doi.org/10.2208/journalofjsce.9.1_242
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación, las rutas cuantitativas cualitativas y mixtas*. Mc GrawHill Education. <https://bit.ly/3BDe0cv>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Education. <https://bit.ly/3zsrq8t>
- Huayta, G. (2022). *Programa de incentivos y gestión municipal en la municipalidad del distrito de Amarilis, periodo 2020*. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/84009/Huayta_SGR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hueskes, M.; Verhoest, K. & Block, T. (2017). Governing public–private partnerships for sustainability: An analysis of procurement and governance practices of PPP infrastructure projects. *Int. J. Proj. Manag.* 2017, 35, 1184–1195.
- Hurtado, A., y Gonzales, R. (2021). *La gestión y planificación municipal en el Perú*. Obtenido de Core.ac.uk: <https://core.ac.uk/download/pdf/270318967.pdf>
- INAFED (2006) Características de Buen Gobierno Municipal. Instituto Nacional Para El Federalismo Y El Desarrollo Municipal Dirección De Capacitación Y Profesionalización Del Servicio Público Local. http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/322/1/images/cara_acteristicas_de_buen_gobierno_municipal.pdf
- INEI (2022). Resolución Jefatural N° 107-2022-INEI, publicada en el Diario Oficial El Peruano. <https://acortar.link/bjMEaP>
- Jia, J., Ding, S., & Liu, Y. (2020). Decentralization, incentives, and local tax enforcement. *Journal of Urban Economics*, 115, 103225. <https://doi.org/10.1016/j.jue.2019.103225>
- Khanjari, L. (2017). Investigating the relationship between social responsibility and improving organizational commitment in employees of Tehran Ghavamin Bank with respect to the mediating role of psychological empowerment. <https://www.researchgate.net/journal/Journal-of-Fundamental-and-Applied-Sciences-1112-9867>

- Macinko, J., Harris, M. J., & Gomes Rocha, M. (2017). Brazil's National Program for the Improvement of Access and Quality of Primary Care (PMAQ). *The Journal of Ambulatory Care Management*, XL(2), 4-11.
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5338882/>
- Magno, F., & Cassia, F. (enero, 2018). Austerity Programs and Services Quality Within Italian Municipalities. An Exploration of Trends and Evolving Practices. *Economia dei Servizi*, 8, 259-268. Retrieved febrero 17, 2020, from
<https://url2.cl/W6XLF>
- MAP (2016). Manual de Gestión Municipal. Sistema de Monitoreo de las Administración Municipal de la República Dominicana:
<https://www.sismap.gob.do/Municipal/uploads/Manual-2016.pdf>
- Martínez, J., Salazar, C., & Améstica-Rivas, L. (2020). Are local governments more efficient as the same political coalition governs? A study among chilean municipalities. [¿Son los Gobiernos locales más eficientes cuando su coalición política está en el Gobierno central? Un estudio para el caso de las municipalidades en Chile] *Estudios De Economía*, 47(1), 49-78.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2021). *Lineamientos para presentación de propuestas de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2022*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivosdescarga/Lineamientos_meta_PI_RD0013_2021EF5001.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas (2020). *Decreto Supremo N° 397-2020-EF, Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del PI a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2021*.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1489808/DS397_2020EF.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas (2020). *Resolución Directoral N° 0022-2020-EF/50.01. Resultados de la evaluación del cumplimiento y el "Ranking de cumplimiento de metas" correspondientes a las metas del PI a la Mejora de la Gestión Municipal establecidas al 15 de junio del año 2020*. Dirección General de Presupuesto Público
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1018817/RD0022_2020EF01.pdf

- Ministerio de Economía y Finanzas (2019). Lineamientos para la presentación de propuestas de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal. Dirección General de Presupuesto Público. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/anexos/anexo_RD020_2019EF5001.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas (2018). Marco Conceptual del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/migl/pi/marco_conceptual_P1.pdf
- Mestanza, A. (2019). *Incentivos municipales y su relación con la gestión administrativa en la municipalidad distrital de Morales, 2019*. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/40764/Mestanza_RA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ñaupas, H., Valdivia, M., palacios, J. y Romero, H. (2017). *Metodología de la investigación Cuantitativa – Cualitativa y Redacción de la Tesis. Ed. 5°*. https://edicionesdelau.com/wpcontent/uploads/2018/09/AnexosMetodologia%C3%91aupas_5aEd.pdf
- Obregón, R. (2021). *El programa de incentivos y la mejora a la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de San Juan, 2019 – 2020*. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57305/Obregon_c3b3n_FRR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ríos, R. (2017). *Metodología para la investigación y redacción*. <https://www.eumed.net/libros-gratis/2017/1662/1662.pdf>
- Rojas, A. (2020). *Gestión municipal en la participación ciudadana del distrito de Pueblo Libre-Lima, 2019*. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/43057/Rojas_BAJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sánchez, H. y Reyes, C. (2016). Metodología y diseños en la investigación científica. (4ª ed.). Visión Universitaria. <https://acortar.link/wsCmC>
- Tat-Kei Ho, A. (2018). budget for government results for the improvement of municipal management. *Wiley Online Library, LXXVIII* (5), 748-758. doi:10.1111/puar.12915

- Triana, M. (2018). *La planificación estratégica como modelo metodológico para afianzar la gestión municipal en proyectos de desarrollo sostenible en dos municipios de Colombia Sopó y Cota en el Departamento de Cundinamarca*
<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/14594>
- Universidad Cesar Vallejo. (2022). *Guía de productos de Investigación*
- Universidad Cesar Vallejo. (2022). RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0262-2020/UCV
- Xue, Y.; Skibniewski, M.J.; Song, J. & Lu, H. (2018). Analysis of private investors conduct strategies by governments supervising public–private partnership projects in the new media era. *Sustainability* 2018, 10, 4723.
- Zheng, X.; Yuan, J.; Guo, J.; Skibniewski, M.J. & Zhao, S. (2018). Influence of Relational Norms on User Interests in PPP Projects: Mediating Effect of Project Performance. *Sustainability* 2018, 10, 2027.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de operacionalización

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valores	Niveles o rangos
Gestión municipal	Es la administración territorial de un nivel de gobierno menor, quien asume el papel de nexo entre la ciudadanía y el poder político, desplegando sus competencias para alcanzar mayor acercamiento con la sociedad civil (Arraiza, 2016).	La gestión municipal para su desarrollo se distribuyó en 4 dimensiones siendo los procesos administrativos de planificación, organización, dirección y control, compuestas por 4 dimensiones, 5 indicadores y un total de 20 ítems.	Planificación	- Estrategias	1 - 4	Likert Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)	Mala 20 – 33 Regular 34 – 66 Buena 67 - 100
			Organización	- Funciones	5 - 8		
			Dirección	- Motivación	9 - 12		
				- Supervisión	13 - 16		
Control	- Producto	17 - 20					
Programa de incentivos	Es un instrumento de Presupuesto por Resultados (PpR) que busca mejorar el gasto público mediante el desarrollo de actividades establecidas por el MEF, vinculando la asignación de recursos presupuestales a los productos, bienes, servicios requeridas por la población y que puedan ser medibles. (MEF, 2018).	La variable para su desarrollo fue efectuada en 4 dimensiones siendo, los recursos, el gasto público, actividades y resultado de metas compuesta por un total de 4 dimensiones, 8 indicadores y 20 ítems para su medición.	Recursos	- Monto de transferencia	1 - 4	Likert Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)	Mala 20 – 33 Regular 34 – 66 Buena 67 - 100
				- Procedimientos del uso del PI	5 - 8		
			Gasto público	- Ejecución	9 - 10		
			Actividades	- Identificación	11 - 12		
				- Capacitación	13 - 14		
				- Resultado	15 - 16		
			Resultado de metas	- Metas programadas	17 - 18		
- Metas cumplidas	19 - 20						

Anexo 2. Instrumentos

CUESTIONARIO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Estimado(a) Servidor(a), el presente cuestionario es parte de un trabajo de investigación que tiene por finalidad la obtención de información, para el análisis de la variable gestión municipal, SUPPLICAMOS LA MÁXIMA SINCERIDAD EN SUS RESPUESTAS

FECHA: _____ SEXO: _____ EDAD: _____

INDICACIONES:

Al responder cada uno de los ítems marque con una "X" solo una de las alternativas:

Nunca = 1	Casi nunca = 2	A veces = 3	Casi siempre = 4	Siempre = 5
-----------	----------------	-------------	------------------	-------------

No existe respuesta correcta o incorrecta. Tómese su tiempo.

V1: GESTIÓN MUNICIPAL		1	2	3	4	5
Planificación	1. La municipalidad cuenta con un plan estratégico que sirva para llegar a lograr los incentivos municipales.					
	2. Existe algún tipo de documento interno que regulen la implementación del programa de incentivos en la Municipalidad.					
	3. Conoce los objetivos y metas establecidas por la Entidad.					
	4. Considera que las estrategias utilizadas por la entidad edil para el cumplimiento de metas del programa de incentivos son las idóneas.					
Organización	5. La Entidad Edil cuenta con un organigrama institucional.					
	6. Considera que existe una buena organización en la gestión administrativa de la entidad.					
	7. Se encuentran adecuadamente delimitadas las funciones dentro de la entidad edil.					
	8. El personal involucrado al cumplimiento de metas cuenta con profesionales capacitados para desempeñarse en el perfil exigido.					
Dirección	9. Existe una buena gestión logística, en cuanto a beneficios y remuneración justa del personal, que motive lograr el cumplimiento de las metas y acceder a los incentivos municipales.					
	10. Recibe algún tipo de capacitación de parte de la entidad por el cumplimiento de las metas establecidas.					
	11. Recibe algún tipo de motivación de parte de la entidad por el cumplimiento de las metas establecidas.					
	12. Existe identificación de los recursos humanos con los objetivos institucionales.					
	13. Se cuenta con algún mecanismo de evaluación.					
	14. Existe supervisión de las actividades realizadas en aras de cumplir con los objetivos propuestos.					
	15. Existe una comunicación fluida y transparente con cada colaborador que tiene a cargo el cumplimiento de metas del programa de incentivos.					
	16. Se realizó el monitoreo y seguimiento de cada una de las actividades dentro del cronograma establecido por el MEF.					
Control	17. Comparan el avance real con el planeado respecto al cumplimiento de objetivos.					
	18. Establecen comparaciones de los resultados obtenidos con los años anteriores a fin de lograr mejoras en los procesos administrativos.					
	19. La entidad evalúa los procesos y logros obtenidos por el Programa de incentivos en la gestión administrativa					
	20. Realizan acciones correctivas					

CUESTIONARIO DE PROGRAMA DE INCENTIVOS MUNICIPALES

Estimado(a) Servidor(a), el presente cuestionario es parte de un trabajo de investigación que tiene por finalidad la obtención de información, para el análisis de la variable Programa de Incentivos Municipales, SUPPLICAMOS LA MÁXIMA SINCERIDAD EN SUS RESPUESTAS

FECHA: _____ SEXO: _____ EDAD: _____

INDICACIONES:

Al responder cada uno de los ítems marque con una "X" solo una de las alternativas:

Nunca = 1	Casi nunca = 2	A veces = 3	Casi siempre = 4	Siempre = 5
-----------	----------------	-------------	------------------	-------------

No existe respuesta correcta o incorrecta. Tómese su tiempo.

V2: PROGRAMA DE INCENTIVOS MUNICIPALES		1	2	3	4	5
Recursos	1. Considera adecuada la transferencia de recursos condicionada al cumplimiento de metas.					
	2. Analizan la capacidad financiera de la institución.					
	3. Resultan suficientes los recursos asignados					
	4. Disponen de los recursos asignados en forma oportuna					
	5. Se vinculan las actividades ejecutadas con el programa de incentivos					
	6. Establecen metas de recursos que deberán asignarse para el cumplimiento del programa de incentivos					
	7. Se cuenta con recursos materiales, financieros y tecnológicos para el cumplimiento de las metas					
	8. Los recursos obtenidos por el cumplimiento de las metas del PI permiten atender de manera más flexible diversas necesidades de la población.					
Gasto publico	9. Considera que ha mejorado la ejecución presupuestal de los recursos asignados a través del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal.					
	10. Se realiza seguimiento a las medidas tomadas para mejorar la eficiencia del gasto público.					
Actividades	11. Los responsables del cumplimiento de las metas cumplen con el perfil exigido.					
	12. Se fortalece el uso de las herramientas administrativas para una mayor eficiencia de las unidades o áreas de gestión que están involucradas en el cumplimiento de las metas de incentivos municipales.					
	13. Existe un plan de sensibilización a los responsables sobre el programa de incentivos.					
	14. Se capacita a priori al personal en aras de contribuir a un mejor desempeño de la gestión para llegar a alcanzar la meta de incentivos municipales					
	15. Las áreas técnicas responsables emiten los informes al término de las actividades encomendadas.					
	16. Las áreas técnicas responsables emiten los informes cuando existe incumplimiento de metas.					
Resultados de metas	17. Se presta asistencia técnica a fin de contribuir a un mejor desempeño de la gestión para llegar a alcanzar la meta de incentivos municipales					
	18. Consideras que los mecanismos implementados permiten el cumplimiento de las metas.					
	19. Las metas propuestas son cumplidas al cien por ciento.					
	20. Todas metas son cumplidas por la Entidad Edil.					

Anexo 3. Certificados de validez

CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE GESTIÓN MUNICIPAL

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Planificación							
1	La municipalidad cuenta con un plan estratégico que sirva para llegar a lograr los incentivos municipales.	X		X		X		
2	Existe algún tipo de documento interno que regule la implementación del programa de incentivos en la Municipalidad.	X		X		X		
3	Conoce los objetivos y metas establecidas por la Entidad.	X		X		X		
4	Considera que las estrategias utilizadas por la entidad edil para el cumplimiento de metas del programa de incentivos son las idóneas.	X		X		X		
5	La Entidad Edil cuenta con un organigrama institucional.	X		X		X		
	Organización							
6	Considera que existe una buena organización en la gestión administrativa de la entidad.	X		X		X		
7	Se encuentran adecuadamente delimitadas las funciones dentro de la entidad edil.	X		X		X		
8	El personal involucrado al cumplimiento de metas cuenta con profesionales capacitados para desempeñarse en el perfil exigido.	X		X		X		
9	Existe una buena gestión logística, en cuanto a beneficios y remuneración justa del personal, que motive lograr el cumplimiento de las metas y acceder a los incentivos municipales.	X		X		X		
10	Recibe algún tipo de capacitación de parte de la entidad por el cumplimiento de las metas establecidas.	X		X		X		
	Dirección							
11	Recibe algún tipo de motivación de parte de la entidad por el cumplimiento de las metas establecidas.	X		X		X		
12	Existe identificación de los recursos humanos con los objetivos institucionales.	X		X		X		
13	Se cuenta con algún mecanismo de evaluación.	X		X		X		
14	Existe supervisión de las actividades realizadas en aras de cumplir con los objetivos propuestos.	X		X		X		
15	Existe una comunicación fluida y transparente con cada colaborador que tiene a cargo el cumplimiento de metas del programa de incentivos.	X		X		X		
	Control							
16	Se realizó el monitoreo y seguimiento de cada una de las actividades dentro del cronograma establecido por el MEF.	X		X		X		
17	Comparan el avance real con el planeado respecto al cumplimiento de objetivos.	X		X		X		
18	Establecen comparaciones de los resultados obtenidos con los años anteriores a fin de lograr mejoras en los procesos administrativos.	X		X		X		
19	La entidad evalúa los procesos y logros obtenidos por el Programa de incentivos en la gestión administrativa	X		X		X		
20	Realizan acciones correctivas	X		X		X		

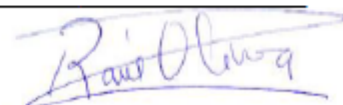
Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. Raúl Miguel Olivera Rosas

DNI: 25217976

Especialidad del validador: Mg. en Gestión Pública



Mg. Raúl Miguel Olivera Rosas
ORCID: 0009-0003-8081-2593
Validador

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE GESTIÓN MUNICIPAL

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Planificación							
1	La municipalidad cuenta con un plan estratégico que sirva para llegar a lograr los incentivos municipales.	X		X		X		
2	Existe algún tipo de documento interno que regule la implementación del programa de incentivos en la Municipalidad.	X		X		X		
3	Conoce los objetivos y metas establecidas por la Entidad.	X		X		X		
4	Considera que las estrategias utilizadas por la entidad edil para el cumplimiento de metas del programa de incentivos son las idóneas.	X		X		X		
5	La Entidad Edil cuenta con un organigrama institucional.	X		X		X		
	Organización							
6	Considera que existe una buena organización en la gestión administrativa de la entidad.	X		X		X		
7	Se encuentran adecuadamente delimitadas las funciones dentro de la entidad edil.	X		X		X		
8	El personal involucrado al cumplimiento de metas cuenta con profesionales capacitados para desempeñarse en el perfil exigido.	X		X		X		
9	Existe una buena gestión logística, en cuanto a beneficios y remuneración justa del personal, que motive lograr el cumplimiento de las metas y acceder a los incentivos municipales.	X		X		X		
10	Recibe algún tipo de capacitación de parte de la entidad por el cumplimiento de las metas establecidas.	X		X		X		
	Dirección							
11	Recibe algún tipo de motivación de parte de la entidad por el cumplimiento de las metas establecidas.	X		X		X		
12	Existe identificación de los recursos humanos con los objetivos institucionales.	X		X		X		
13	Se cuenta con algún mecanismo de evaluación.	X		X		X		
14	Existe supervisión de las actividades realizadas en aras de cumplir con los objetivos propuestos.	X		X		X		
15	Existe una comunicación fluida y transparente con cada colaborador que tiene a cargo el cumplimiento de metas del programa de incentivos.	X		X		X		
	Control							
16	Se realizó el monitoreo y seguimiento de cada una de las actividades dentro del cronograma establecido por el MEF.	X		X		X		
17	Comparan el avance real con el planeado respecto al cumplimiento de objetivos.	X		X		X		
18	Establecen comparaciones de los resultados obtenidos con los años anteriores a fin de lograr mejoras en los procesos administrativos.	X		X		X		
19	La entidad evalúa los procesos y logros obtenidos por el Programa de incentivos en la gestión administrativa	X		X		X		
20	Realizan acciones correctivas	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Hugo Enriquez Romero DNI: 23863530

Especialidad del validador: Dr. en Gestión Pública y Gobernabilidad

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Dr. Hugo Enriquez Romero
ORCID: 0000-0002-5133-6909
Validador

CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE GESTIÓN MUNICIPAL

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		1	2	3	4	5	6	
	Planificación	Si	No	Si	No	Si	No	
1	La municipalidad cuenta con un plan estratégico que sirva para llegar a lograr los incentivos municipales.	X		X		X		
2	Existe algún tipo de documento interno que regule la implementación del programa de incentivos en la Municipalidad.	X		X		X		
3	Conoce los objetivos y metas establecidas por la Entidad.	X		X		X		
4	Considera que las estrategias utilizadas por la entidad edil para el cumplimiento de metas del programa de incentivos son las idóneas.	X		X		X		
5	La Entidad Edil cuenta con un organigrama institucional.	X		X		X		
	Organización	Si	No	Si	No	Si	No	
6	Considera que existe una buena organización en la gestión administrativa de la entidad.	X		X		X		
7	Se encuentran adecuadamente delimitadas las funciones dentro de la entidad edil.	X		X		X		
8	El personal involucrado al cumplimiento de metas cuenta con profesionales capacitados para desempeñarse en el perfil exigido.	X		X		X		
9	Existe una buena gestión logística, en cuanto a beneficios y remuneración justa del personal, que motive lograr el cumplimiento de las metas y acceder a los incentivos municipales.	X		X		X		
10	Recibe algún tipo de capacitación de parte de la entidad por el cumplimiento de las metas establecidas.	X		X		X		
	Dirección	Si	No	Si	No	Si	No	
11	Recibe algún tipo de motivación de parte de la entidad por el cumplimiento de las metas establecidas.	X		X		X		
12	Existe identificación de los recursos humanos con los objetivos institucionales.	X		X		X		
13	Se cuenta con algún mecanismo de evaluación.	X		X		X		
14	Existe supervisión de las actividades realizadas en aras de cumplir con los objetivos propuestos.	X		X		X		
15	Existe una comunicación fluida y transparente con cada colaborador que tiene a cargo el cumplimiento de metas del programa de incentivos.	X		X		X		
	Control	Si	No	Si	No	Si	No	
16	Se realizó el monitoreo y seguimiento de cada una de las actividades dentro del cronograma establecido por el MEF.	X		X		X		
17	Comparan el avance real con el planeado respecto al cumplimiento de objetivos.	X		X		X		
18	Establecen comparaciones de los resultados obtenidos con los años anteriores a fin de lograr mejoras en los procesos administrativos.	X		X		X		
19	La entidad evalúa los procesos y logros obtenidos por el Programa de incentivos en la gestión administrativa	X		X		X		
20	Realizan acciones correctivas	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. Pamela Amanda Quispe Aubert DNI: 46390802

Especialidad del validador: Mg. en Gestión Pública

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Mg. Pamela Amanda Quispe Aubert

ORCID: 0000-0002-5406-6131

Validador

CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE PROGRAMA DE INCENTIVOS

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		1	2	3	4			
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Considera adecuada la transferencia de recursos condicionada al cumplimiento de metas	X		X		X		
2	Analizan la capacidad financiera de la institución	X		X		X		
3	Resultan suficientes los recursos asignados	X		X		X		
4	Disponen de los recursos asignados en forma oportuna	X		X		X		
5	Se vinculan las actividades ejecutadas con el programa de incentivos	X		X		X		
6	Establecen metas de recursos que deberán asignarse para el cumplimiento del programa de incentivos	X		X		X		
7	Se cuenta con recursos materiales, financieros y tecnológicos para el cumplimiento de las metas	X		X		X		
8	Los recursos obtenidos por el cumplimiento de las metas del PI permiten atender de manera más flexible diversas necesidades de la población	X		X		X		
9	Considera que ha mejorado la ejecución presupuestal de los recursos asignados a través del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal	X		X		X		
10	Se realiza seguimiento a las medidas tomadas para mejorar la eficiencia del gasto público	X		X		X		
11	Los responsables del cumplimiento de las metas cumplen con el perfil exigido	X		X		X		
12	Se fortalece el uso de las herramientas administrativas para una mayor eficiencia de las unidades o áreas de gestión que están involucradas en el cumplimiento de las metas de incentivos municipales	X		X		X		
13	Existe un plan de sensibilización a los responsables sobre el programa de incentivos	X		X		X		
14	Se capacita a priori al personal en aras de contribuir a un mejor desempeño de la gestión para llegar a alcanzar la meta de incentivos municipales	X		X		X		
15	Las áreas técnicas responsables emiten los informes al término de las actividades encomendadas	X		X		X		
16	Las áreas técnicas responsables emiten los informes cuando existe incumplimiento de metas	X		X		X		
17	Se presta asistencia técnica a fin de contribuir a un mejor desempeño de la gestión para llegar a alcanzar la meta de incentivos municipales	X		X		X		
18	Consideras que los mecanismos implementados permiten el cumplimiento de las metas	X		X		X		
19	Las metas propuestas son cumplidas al cien por ciento	X		X		X		
20	Todas metas son cumplidas por la Entidad Edil	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. Raúl Miguel Olivera Rosas

DNI: 25217976

Especialidad del validador: Mg. en Gestión Pública



Mg. Raúl Miguel Olivera Rosas
ORCID: 0009-0003-8081-2593
Validador

*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

*Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

*Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		1	2	3	4	5	6	
1	Considera adecuada la transferencia de recursos condicionada al cumplimiento de metas.	X		X		X		
2	Analizan la capacidad financiera de la institución.	X		X		X		
3	Resultan suficientes los recursos asignados	X		X		X		
4	Disponen de los recursos asignados en forma oportuna	X		X		X		
5	Se vinculan las actividades ejecutadas con el programa de incentivos	X		X		X		
6	Establecen metas de recursos que deberán asignarse para el cumplimiento del programa de incentivos	X		X		X		
7	Se cuenta con recursos materiales, financieros y tecnológicos para el cumplimiento de las metas	X		X		X		
8	Los recursos obtenidos por el cumplimiento de las metas del PI permiten atender de manera más flexible diversas necesidades de la población.	X		X		X		
9	Considera que ha mejorado la ejecución presupuestal de los recursos asignados a través del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal.	X		X		X		
10	Se realiza seguimiento a las medidas tomadas para mejorar la eficiencia del gasto público.	X		X		X		
11	Los responsables del cumplimiento de las metas cumplen con el perfil exigido.	X		X		X		
12	Se fortalece el uso de las herramientas administrativas para una mayor eficiencia de las unidades o áreas de gestión que están involucradas en el cumplimiento de las metas de incentivos municipales.	X		X		X		
13	Existe un plan de sensibilización a los responsables sobre el programa de incentivos.	X		X		X		
14	Se capacita a priori al personal en aras de contribuir a un mejor desempeño de la gestión para llegar a alcanzar la meta de incentivos municipales	X		X		X		
15	Las áreas técnicas responsables emiten los informes al término de las actividades encomendadas.	X		X		X		
16	Las áreas técnicas responsables emiten los informes cuando existe incumplimiento de metas.	X		X		X		
17	Se presta asistencia técnica a fin de contribuir a un mejor desempeño de la gestión para llegar a alcanzar la meta de incentivos municipales	X		X		X		
18	Consideras que los mecanismos implementados permiten el cumplimiento de las metas.	X		X		X		
19	Las metas propuestas son cumplidas al cien por ciento.	X		X		X		
20	Todas metas son cumplidas por la Entidad Edil.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. Pamela Amanda Quispe Aubert

DNI: 46390802


Especialidad del validador: Mg. en Gestión Pública

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



 Mg. Pamela Amanda Quispe Aubert
 ORCID: 0000-0002-5406-6131
 Validador

Anexo 4. Consentimiento informado

Consentimiento Informado

Yo, Wilber Lucio Huaman Cconcha, estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, estoy realizando la investigación de titulada "Gestión municipal y cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco, 2022". Por consiguiente, se le invita a participar voluntariamente en dicho estudio. Su participación será de invaluable ayuda para lograr el objetivo de la investigación.

Propósito del estudio

El objetivo del presente estudio es: determinar la relación entre la gestión municipal y el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco.- Cusco, 2022. Esta investigación es desarrollada en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo del Campus Cono Norte Lima aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución educativa.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación solo debe llenar el cuestionario que se le alcanzará.

Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará en el ambiente de la institución, las respuestas anotadas serán codificadas y por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía)

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir, si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación, si no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de no maleficencia)

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia)

Los resultados de la investigación se le alcanzarán a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico, ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona; sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia)

Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

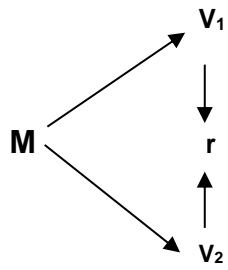
Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Wilber Lucio Huaman Cconcha al email: whuamancc@ucvvirtual.edu.pe o número de celular: 958595530

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Cusco, junio de 2023.

Anexo 6. Esquema del diseño de investigación



- Dónde
- M : Muestra
 - V₁ : Variable 1: Gestión municipal
 - V₂ : Variable 2: Cumplimiento del Programa de Incentivos
 - r : Relación directa entre V₁ y V₂

Anexo 7. Confiabilidad

Alfa de Cronbach: Gestión municipal

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,826	20

Alfa de Cronbach: Programa de incentivos Municipales

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,883	20

Anexo 8. Autorización



AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la Institución:	RUC: 20159308881
Municipalidad Distrital de Wanchaq	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos William Peña Farfán	DNI: 41785191

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [X], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Gestión municipal y cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en el Distrito de Wanchaq - Cusco, 2022	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos Wilber Lucio Huaman Cconcha	DNI: 41287729

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor del estudio.

Lugar y Fecha: 05 de junio de 2023.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ
Firma: 
Abog. William Peña Farfán
ALCALDE
(Titular o Representante legal de la Institución)

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

metas del Programa de Incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco, 2022?	metas del Programa de Incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco, 2022.	del Programa de Incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco, 2022.	Actividades	- Identificación	11 -12	A veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)	67 - 100
4) ¿Existe relación entre el control y el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco, 2022?	4) Identificar la relación entre el control y el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco, 2022.	4) Existe relación directa y entre el control y cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco, 2022.	Resultados de metas	- Capacitación	13 - 14		
				- Resultado	15 - 16		
				- Metas programadas	17 - 18		
				- Metas cumplidas	19 - 20		
Diseño de investigación:		Población y Muestra:		Técnicas e instrumentos:		Método de análisis de datos:	
Enfoque: Cuantitativo Tipo: básica Nivel: Descriptiva correlacional Método: hipotético deductivo Diseño: No experimental		Población: 152 servidores municipales Muestra: 152 servidores municipales Muestreo: No probabilístico Censal		Técnica: Encuesta Instrumentos: Cuestionario		Descriptiva: se realizara el análisis mediante la presentación de tablas cruzadas y figuras. Inferencial: se realizará la presentación mediante las tablas de correlación.	

Anexo 10. Formulario virtual de encuesta aplicada

CUESTIONARIO DE GESTIÓN MUNICIPAL Y CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PI

Estimado(a) servidor(a), el presente cuestionario es parte de un trabajo de investigación que tiene por finalidad la obtención de información, para la investigación y análisis de las variables gestión municipal y cumplimiento de metas del Programa de incentivos (PI) en el Distrito de Wanchaq - Cusco, 2022

B *I* U    

¿Está usted dispuesto a completar el cuestionario que le presentaré a continuación? *

- Si
- No

I. GESTIÓN MUNICIPAL

Descripción (opcional)

1. La municipalidad cuenta con un plan estratégico que sirva para llegar a lograr los incentivos municipales.

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

2. Existe algún tipo de documento interno que requeren la implementación del programa de

II. CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS

Descripción (opcional)

1. Considera adecuada la transferencia de recursos condicionada al cumplimiento de metas.

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

2. Analizan la capacidad financiera de la institución.

Anexo 11. Base de datos

	GESTIÓN MUNICIPAL																				D 1	D 2	D 3	D 4	TOTAL
	Planificación				Organización				Dirección								Control								
	Item1	Item2	Item3	Item4	Item5	Item6	Item7	Item8	Item9	Item10	Item11	Item12	Item13	Item14	Item15	Item16	Item17	Item18	Item19	Item20					
1	3	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	16	20	38	20	94	
2	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	4	3	18	18	36	16	88	
3	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	20	20	38	19	97	
4	5	4	4	5	4	4	4	4	3	3	4	3	4	5	5	4	5	4	4	18	16	31	17	82	
5	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	15	14	26	12	67	
6	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	4	3	14	14	37	17	82	
7	3	4	2	3	5	4	4	5	3	2	5	4	4	5	4	4	4	3	4	12	18	31	14	75	
8	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	3	4	4	5	5	20	20	35	19	94	
9	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	20	20	40	20	100	
10	4	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	5	5	5	4	5	5	4	5	19	18	37	19	93	
11	4	4	4	5	4	5	4	5	3	3	5	4	5	5	4	4	5	5	5	17	18	33	19	87	
12	3	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	17	20	32	16	85	
13	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	16	15	29	15	75	
14	4	5	5	5	5	4	5	4	4	4	5	3	5	5	4	4	4	3	4	19	18	34	15	86	
15	4	4	5	5	5	4	4	5	3	3	5	5	5	5	4	4	4	3	4	18	18	34	15	85	
16	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	19	19	40	20	98	
17	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	19	20	38	19	96	
18	3	4	3	3	3	4	4	4	2	2	4	3	3	4	3	3	3	3	3	13	15	24	12	64	
19	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	19	20	37	18	94	
20	5	5	5	5	5	5	5	5	4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	20	20	29	14	83	
21	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	17	17	40	20	94	
22	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	19	20	39	20	98	
23	5	5	5	5	4	5	5	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	20	19	31	14	84	
24	5	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	4	5	5	5	5	5	5	5	20	20	36	20	96	
25	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5	20	20	36	20	96	
26	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	20	20	40	20	100	
27	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	19	20	37	20	96	
28	3	4	3	4	4	4	3	5	4	3	5	4	4	4	4	4	4	2	4	14	16	32	14	76	
29	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	20	20	40	20	100	
30	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	4	20	20	38	19	97	
31	3	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	3	3	15	17	34	13	79	
32	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	20	20	40	20	100	
33	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	19	20	39	19	97	
34	4	4	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	18	17	40	20	95	
35	3	4	4	4	3	3	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	15	16	37	20	88	
36	3	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	16	20	38	20	94	
37	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	4	4	5	4	18	18	36	16	88	
38	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	20	20	38	19	97	
39	5	4	4	5	4	4	4	4	3	3	4	3	4	5	5	4	5	4	4	18	16	31	17	82	
40	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	15	14	26	12	67	
41	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	4	3	14	14	37	17	82	
42	3	4	2	3	5	4	4	5	3	2	5	4	4	5	4	4	4	3	4	12	18	31	14	75	
43	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	3	4	4	5	5	20	20	35	19	94	
44	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	20	20	40	20	100	
45	4	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	5	5	5	4	5	5	4	5	19	18	37	19	93	
46	4	4	4	5	4	5	4	5	3	3	5	4	5	5	4	4	5	5	4	17	18	33	19	87	
47	3	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	17	20	32	16	85	
48	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	16	15	29	15	75	
49	4	5	5	5	5	4	5	4	4	4	5	3	5	5	4	4	4	3	4	19	18	34	15	86	
50	4	4	5	5	5	4	4	5	3	3	5	5	5	5	4	4	4	3	4	18	18	34	15	85	

51	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	19	19	40	20	98	
52	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	19	20	38	19	96	
53	3	4	3	3	3	4	4	4	2	2	4	3	3	4	3	3	3	3	3	13	15	24	12	64	
54	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	19	20	37	18	94
55	5	5	5	5	5	5	5	5	4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	3	20	20	29	14	83
56	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	17	17	40	20	94	
57	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	19	20	39	20	98	
58	5	5	5	5	4	5	5	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	20	19	31	14	84
59	5	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	4	5	5	5	5	5	5	5	20	20	36	20	96	
60	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5	20	20	36	20	96	
61	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	20	20	40	20	100	
62	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	19	20	37	20	96	
63	3	4	3	4	4	4	3	5	4	3	5	4	4	4	4	4	4	2	4	4	14	16	32	14	76
64	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	20	20	40	20	100	
65	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	20	20	38	19	97
66	3	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	3	3	3	15	17	34	13	79
67	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	20	20	40	20	100	
68	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	19	20	39	19	97
69	4	4	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	18	17	40	20	95	
70	3	4	4	4	3	3	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	15	16	37	20	88	
71	3	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	16	20	38	20	94	
72	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	4	4	5	4	3	18	18	36	16	88
73	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	20	20	38	19	97
74	5	4	4	5	4	4	4	4	3	3	4	3	4	5	5	4	5	4	4	4	18	16	31	17	82
75	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	15	14	26	12	67	
76	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	4	3	14	14	37	17	82	
77	3	4	2	3	5	4	4	5	3	2	5	4	4	5	4	4	4	3	4	3	12	18	31	14	75
78	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	3	4	4	5	5	20	20	35	19	94	
79	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	20	20	40	20	100	
80	4	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	19	18	37	19	93
81	4	4	4	5	4	5	4	5	3	3	5	4	5	5	4	4	5	5	4	17	18	33	19	87	
82	3	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	17	20	32	16	85	
83	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	16	15	29	15	75	
84	4	5	5	5	5	4	5	4	4	4	5	3	5	5	4	4	4	4	3	4	19	18	34	15	86
85	4	4	5	5	5	4	4	5	3	3	5	5	5	5	4	4	4	3	4	18	18	34	15	85	
86	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	19	19	40	20	98	
87	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	19	20	38	19	96	
88	3	4	3	3	3	4	4	4	2	2	4	3	3	4	3	3	3	3	3	13	15	24	12	64	
89	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	19	20	37	18	94
90	5	5	5	5	5	5	5	5	4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	3	20	20	29	14	83
91	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	17	17	40	20	94	
92	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	19	20	39	20	98	
93	5	5	5	5	4	5	5	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	20	19	31	14	84
94	5	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	4	5	5	5	5	5	5	5	20	20	36	20	96	
95	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5	20	20	36	20	96	
96	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	20	20	40	20	100	
97	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	19	20	37	20	96	
98	3	4	3	4	4	4	3	5	4	3	5	4	4	4	4	4	4	2	4	4	14	16	32	14	76
99	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	20	20	40	20	100	
100	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	20	20	38	19	97	
101	3	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	3	3	3	15	17	34	13	79
102	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	20	20	40	20	100	
103	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	19	20	39	19	97
104	4	4	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	18	17	40	20	95	
105	3	4	4	4	3	3	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	15	16	37	20	88	
106	3	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	16	20	38	20	94	
107	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	4	4	5	4	3	18	18	36	16	88
108	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	20	20	38	19	97	
109	5	4	4	5	4	4	4	4	3	3	4	3	4	5	5	4	5	4	4	18	16	31	17	82	
110	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	15	14	26	12	67	

111	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	4	3	14	14	37	17	82	
112	3	4	2	3	5	4	4	5	3	2	5	4	4	5	4	4	4	3	4	3	12	18	31	14	75
113	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	3	4	4	5	5	5	20	20	35	19	94
114	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	20	20	40	20	100
115	4	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	19	18	37	19	93
116	4	4	4	5	4	5	4	5	3	3	5	4	5	5	4	4	5	5	5	4	17	18	33	19	87
117	3	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	17	20	32	16	85
118	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	16	15	29	15	75
119	4	5	5	5	5	4	5	4	4	4	5	3	5	5	4	4	4	4	3	4	19	18	34	15	86
120	4	4	5	5	5	4	4	5	3	3	5	5	5	5	4	4	4	3	4	4	18	18	34	15	85
121	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	19	19	40	20	98
122	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	19	20	38	19	96
123	3	4	3	3	3	4	4	4	2	2	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	13	15	24	12	64
124	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	19	20	37	18	94
125	5	5	5	5	5	5	5	5	4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	3	20	20	29	14	83
126	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	17	17	40	20	94
127	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	19	20	39	20	98
128	5	5	5	5	4	5	5	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	20	19	31	14	84
129	5	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	20	20	36	20	96
130	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	20	20	36	20	96
131	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	20	20	40	20	100
132	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	19	20	37	20	96
133	3	4	3	4	4	4	3	5	4	3	5	4	4	4	4	4	4	2	4	4	14	16	32	14	76
134	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	20	20	40	20	100
135	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	20	20	38	19	97
136	3	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	3	3	3	15	17	34	13	79
137	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	20	20	40	20	100
138	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	19	20	39	19	97
139	4	4	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	18	17	40	20	95
140	3	4	4	4	3	3	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	15	16	37	20	88
141	3	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	16	20	38	20	94
142	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	4	4	5	4	3	18	18	36	16	88
143	3	3	2	4	4	3	4	2	4	3	5	3	2	3	4	2	4	4	3	4	12	13	26	15	66
144	5	4	4	5	4	4	4	4	3	3	4	3	4	5	5	4	5	4	4	4	18	16	31	17	82
145	4	4	4	3	3	4	2	4	3	3	4	3	3	4	3	3	2	3	3	3	15	13	26	11	65
146	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	4	3	14	14	37	17	82	
147	3	3	2	3	3	4	4	3	3	2	5	4	4	5	2	4	2	3	4	3	11	14	29	12	66
148	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	3	4	4	5	5	5	20	20	35	19	94
149	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	20	20	40	20	100
150	4	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	19	18	37	19	93
151	4	4	4	5	4	5	4	5	3	3	5	4	5	5	4	4	5	5	5	4	17	18	33	19	87
152	3	2	3	4	2	3	5	3	4	2	4	3	3	3	2	4	3	4	4	3	12	13	25	14	64

CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PI																												
	Recursos								Gasto pú		Actividades								Metas					D 1	D 2	D 3	D 4	TOTAL
	Item1	Item2	Item3	Item4	Item5	Item6	Item7	Item8	Item9	Item10	Item11	Item12	Item13	Item14	Item15	Item16	Item17	Item18	Item19	Item20								
1	4	4	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	35	10	29	20	94			
2	5	4	3	3	4	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	32	8	28	20	88			
3	3	4	5	5	5	3	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	34	10	30	18	92			
4	4	4	4	5	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	32	8	26	18	84			
5	3	4	4	3	4	3	5	4	3	3	3	3	5	4	5	5	4	5	4	4	30	6	25	17	78			
6	3	4	3	5	5	3	4	4	5	5	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4	31	10	27	16	84			
7	2	4	5	5	5	3	4	3	4	4	4	5	5	4	5	5	4	4	4	4	31	8	28	16	83			
8	4	4	4	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	34	10	30	19	93			
9	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	40	10	30	20	100			
10	2	3	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	33	10	29	20	92			
11	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	34	8	29	18	89			
12	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	35	8	26	20	89			
13	2	2	2	2	5	3	4	3	3	3	4	4	5	5	5	4	3	3	4	5	23	6	27	15	71			
14	3	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	5	36	10	28	19	93			
15	2	4	1	4	4	1	4	4	4	4	4	4	5	5	3	4	4	4	4	5	24	8	25	17	74			
16	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	37	10	30	19	96			
17	2	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	29	8	26	20	83			
18	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	4	28	6	20	15	69			
19	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	38	9	30	20	97			
20	3	4	3	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	32	10	30	20	92			
21	4	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	35	10	30	20	95			
22	4	5	4	5	5	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	35	9	30	20	94			
23	3	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5	3	5	5	5	5	4	3	34	8	26	17	85			
24	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	40	10	30	20	100			
25	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	4	5	4	5	4	39	8	26	18	91			
26	3	4	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	35	10	30	19	94			
27	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	36	10	30	20	96			
28	3	3	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	32	8	28	19	87			
29	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	37	10	30	20	97			
30	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	37	10	30	20	97			
31	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	35	8	27	17	87			
32	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	36	10	30	20	96			
33	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	38	10	30	20	98			
34	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	38	10	30	20	98			
35	1	3	3	4	5	5	4	3	5	5	5	5	5	5	4	5	3	4	5	4	28	10	29	16	83			
36	4	4	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	35	10	29	20	94			
37	5	4	3	3	4	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	32	8	28	20	88			
38	3	4	5	5	5	3	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	34	10	30	18	92				
39	4	4	4	5	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	32	8	26	18	84			
40	3	4	4	3	4	3	5	4	3	3	3	3	5	4	5	5	4	5	4	4	30	6	25	17	78			
41	3	4	3	5	5	3	4	4	5	5	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4	31	10	27	16	84			
42	2	4	5	5	5	3	4	3	4	4	4	5	5	4	5	5	4	4	4	4	31	8	28	16	83			
43	4	4	4	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	34	10	30	19	93			
44	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	40	10	30	20	100			
45	2	3	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	33	10	29	20	92			
46	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	34	8	29	18	89			
47	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	35	8	26	20	89			
48	2	2	2	2	5	3	4	3	3	3	4	4	5	5	5	4	3	3	4	5	23	6	27	15	71			
49	3	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	5	36	10	28	19	93			
50	2	4	1	4	4	1	4	4	4	4	4	4	5	5	3	4	4	4	4	5	24	8	25	17	74			
51	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	37	10	30	19	96			
52	2	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	29	8	26	20	83			
53	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	4	28	6	20	15	69			
54	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	38	9	30	20	97			
55	3	4	3	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	32	10	30	20	92			

56	4	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	35	10	30	20	95		
57	4	5	4	5	5	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	35	9	30	20	94		
58	3	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5	3	5	5	5	5	4	3	34	8	26	17	85	
59	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	40	10	30	20	100	
60	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	4	5	4	5	4	39	8	26	18	91	
61	3	4	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	35	10	30	19	94	
62	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	36	10	30	20	96	
63	3	3	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	32	8	28	19	87
64	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	37	10	30	20	97	
65	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	37	10	30	20	97	
66	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	35	8	27	17	87
67	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	36	10	30	20	96	
68	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	38	10	30	20	98	
69	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	38	10	30	20	98	
70	1	3	3	4	5	5	4	3	5	5	5	5	5	5	4	5	3	4	5	4	28	10	29	16	83	
71	4	4	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	35	10	29	20	94	
72	5	4	3	3	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	32	8	28	20	88	
73	3	4	5	5	5	3	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	34	10	30	18	92	
74	4	4	4	5	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	32	8	26	18	84	
75	3	4	4	3	4	3	5	4	3	3	3	3	5	4	5	5	4	5	4	4	30	6	25	17	78	
76	3	4	3	5	5	3	4	4	5	5	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4	31	10	27	16	84	
77	2	4	5	5	5	3	4	3	4	4	4	5	5	4	5	5	4	4	4	4	31	8	28	16	83	
78	4	4	4	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	34	10	30	19	93	
79	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	40	10	30	20	100	
80	2	3	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	33	10	29	20	92	
81	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	34	8	29	18	89	
82	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	35	8	26	20	89	
83	2	2	2	2	5	3	4	3	3	3	4	4	4	5	5	5	4	3	3	4	5	23	6	27	15	71
84	3	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	5	36	10	28	19	93	
85	2	4	1	4	4	1	4	4	4	4	4	4	5	5	3	4	4	4	4	5	24	8	25	17	74	
86	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	37	10	30	19	96	
87	2	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	29	8	26	20	83	
88	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	4	28	6	20	15	69	
89	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	38	9	30	20	97	
90	3	4	3	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	32	10	30	20	92	
91	4	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	35	10	30	20	95	
92	4	5	4	5	5	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	35	9	30	20	94	
93	3	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5	3	5	5	5	5	4	3	34	8	26	17	85	
94	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	40	10	30	20	100	
95	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	4	5	4	5	4	39	8	26	18	91	
96	3	4	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	35	10	30	19	94	
97	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	36	10	30	20	96	
98	3	3	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	32	8	28	19	87	
99	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	37	10	30	20	97	
100	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	37	10	30	20	97	
101	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	35	8	27	17	87
102	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	36	10	30	20	96	
103	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	38	10	30	20	98	
104	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	38	10	30	20	98	
105	1	3	3	4	5	5	4	3	5	5	5	5	5	5	4	5	3	4	5	4	28	10	29	16	83	
106	4	4	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	35	10	29	20	94	
107	5	4	3	3	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	32	8	28	20	88	
108	3	4	5	5	5	3	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	34	10	30	18	92	
109	4	4	4	5	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	32	8	26	18	84	
110	3	4	4	3	4	3	5	4	3	3	3	3	5	4	5	5	4	5	4	4	30	6	25	17	78	
111	3	4	3	5	5	3	4	4	5	5	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4	31	10	27	16	84	
112	2	4	5	5	5	3	4	3	4	4	4	5	5	4	5	5	4	4	4	4	31	8	28	16	83	
113	4	4	4	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	34	10	30	19	93	
114	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	40	10	30	20	100	
115	2	3	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	33	10	29	20	92	
116	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	34	8	29	18	89	
117	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	35	8	26	20	89	

118	2	2	2	2	5	3	4	3	3	3	4	4	5	5	5	4	3	3	4	5	23	6	27	15	71
119	3	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	5	36	10	28	19	93
120	2	4	1	4	4	1	4	4	4	4	4	4	5	5	3	4	4	4	4	5	24	8	25	17	74
121	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	37	10	30	19	96
122	2	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	29	8	26	20	83
123	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	4	28	6	20	15	69
124	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	38	9	30	20	97
125	3	4	3	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	32	10	30	20	92
126	4	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	35	10	30	20	95
127	4	5	4	5	5	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	35	9	30	20	94
128	3	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5	3	5	5	5	5	4	3	34	8	26	17	85
129	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	40	10	30	20	100
130	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	4	5	4	5	4	39	8	26	18	91
131	3	4	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	35	10	30	19	94
132	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	36	10	30	20	96
133	3	3	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	32	8	28	19	87
134	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	37	10	30	20	97
135	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	37	10	30	20	97
136	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	35	8	27	17	87
137	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	36	10	30	20	96
138	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	38	10	30	20	98
139	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	38	10	30	20	98
140	1	3	3	4	5	5	4	3	5	5	5	5	5	5	4	5	3	4	5	4	28	10	29	16	83
141	4	4	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	35	10	29	20	94
142	5	4	3	3	4	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	32	8	28	20	88
143	3	4	5	5	5	3	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	34	10	30	18	92
144	4	4	4	5	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	32	8	26	18	84
145	3	4	4	3	4	3	5	4	3	3	3	3	5	4	5	5	4	5	4	4	30	6	25	17	78
146	3	4	3	5	5	3	4	4	5	5	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4	31	10	27	16	84
147	2	4	5	5	5	3	4	3	4	4	4	5	5	4	5	5	4	4	4	4	31	8	28	16	83
148	4	4	4	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	34	10	30	19	93
149	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	40	10	30	20	100
150	2	3	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	33	10	29	20	92
151	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	34	8	29	18	89
152	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	35	8	26	20	89



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, SERNA CALDERON LUIS FERNANDO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Gestión municipal y cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en un distrito de la Provincia de Cusco, 2022", cuyo autor es HUAMAN CCONCHA WILBER LUCIO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 01 de Agosto del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
SERNA CALDERON LUIS FERNANDO DNI: 41356867 ORCID: 0000-0002-4448-8787	Firmado electrónicamente por: LSERNACA el 01-08- 2023 22:01:41

Código documento Trilce: TRI - 0635283